



I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

RESUMEN EJECUTIVO

**PROF. RUFINO PINEDO MELÉNDEZ
ALCALDE
2023 - 2026**

GERENCIA MUNICIPAL



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	3
3.	OBJETIVOS	4
4.	POLITICA MUNICIPAL.....	4
5.	MISIÓN.....	5
6.	VISIÓN	5
7.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	6
8.	EJECUCIÓN DE INVERSIONES	20
8.1.	SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20
8.2.	OFICINA DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL.....	24
8.3.	OFICINA DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO	26
8.4.	OFICINA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	27
8.5.	OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	31
	IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA.....	31
9.	EJE SOCIAL	35
9.1.	OFICINA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	35
9.2.	OFICINA DE REGISTRO CIVIL.....	37
9.3.	OFICINA DE DEMUNA	38
9.4.	OFICINA DE OMAPED	41
9.5.	OFICINA DE CIAM	42
9.6.	OFICINA DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	42
9.7.	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACION, SALUD, CULTURA Y DEPORTE	44
9.8.	OFICINA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	45
10.	EJE AMBIENTAL	47
10.1.	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	47
10.2.	OFICINA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.....	47
10.3.	OFICINA DEL VIVERO MUNICIPAL	48
10.4.	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	52
10.5.	OFICINA DE POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN	56
10.6.	OFICINA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES.....	58
10.7.	OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	64



1. PRESENTACIÓN

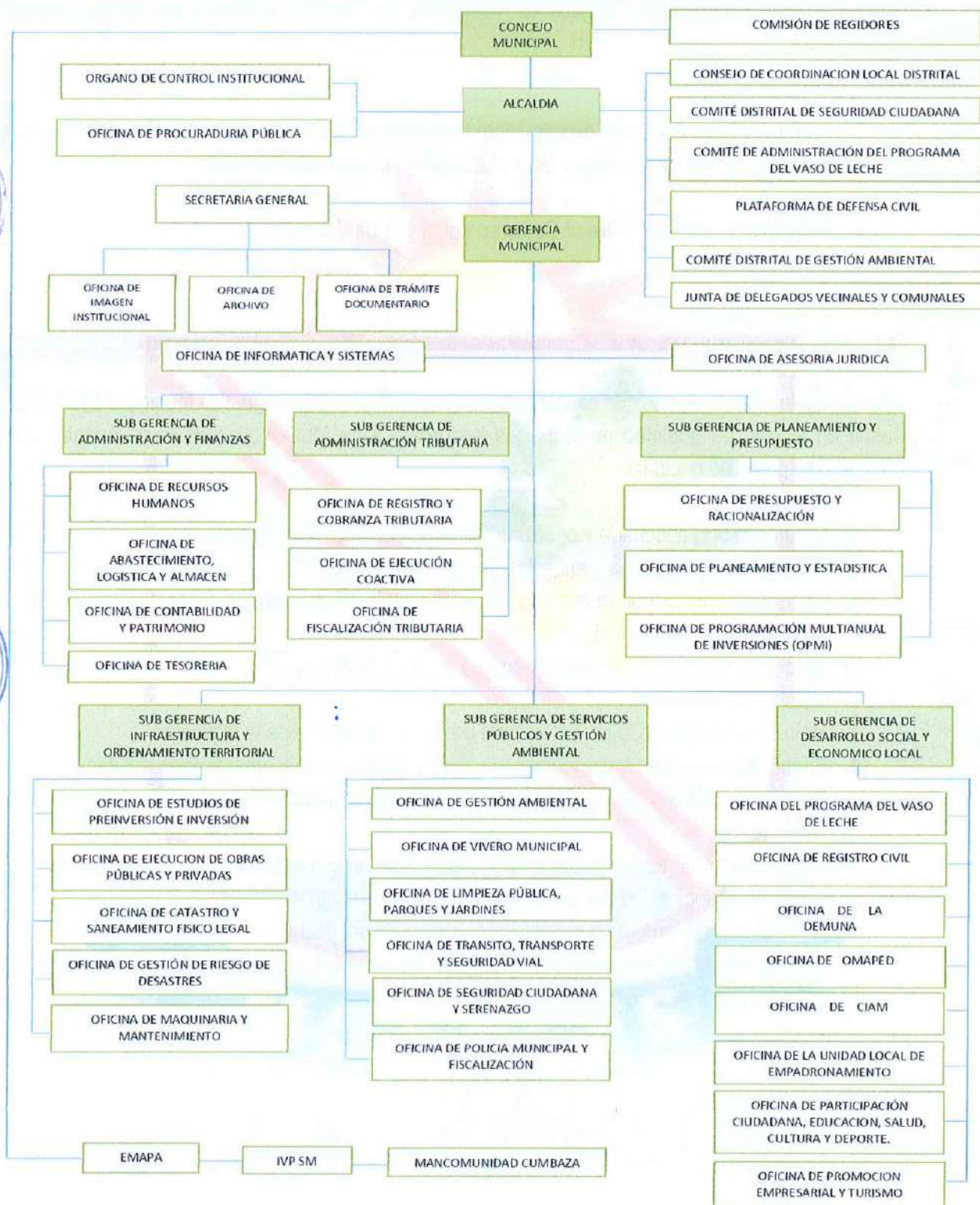
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES ES UNA INSTITUCIÓN CERCANA A LA POBLACIÓN, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS. POR LO TANTO, ES IMPORTANTE DAR A CONOCER SOBRE SU GESTIÓN EN TEMAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS REFERIDOS A LOS LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. A TODO ESTO, SE CUMPLE EN PRESENTAR LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023-2024, APROBADA MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA N° 001- 2024-MDM DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2024, EN LA CUAL SE CONVOCA A LA SOCIEDAD CIVIL, A FIN DE ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y TRANSPARENTE.

REGIDORES

Sr. Mauro Dávila Cárdenas
Srta. Cheryl López Chuquizuta
Sr. Teófilo Alfonso Vela Negri
Sra. Milagros Chu Flores
Sr. Jheral Pezo Pinedo
Sr. Marcos Gimo Reyna Saboya
Sr. Max Jenry Lozano Pinedo



2. ESTRUCTURA ORGÁNICA





3. OBJETIVOS

Con este acto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en forma presencial, pretendemos:

- ✚ Promover la participación democrática y responsable de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos de ser informados y en el control de la gestión pública local.
- ✚ Fortalecer la relación entre el Gobierno Local y la Ciudadanía.

4. POLITICA MUNICIPAL

Las principales orientaciones que constituyen marco orientador para la gestión municipal 2023-2026 se basan en el plan de gobierno municipal, la ley orgánica de Municipalidades y las orientaciones y medidas del gobierno nacional.

- ✚ Garantizar una adecuada y oportuna oferta de servicios municipales.
- ✚ Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.
- ✚ Incorporar nuevas y buenas prácticas de gestión local que permita mejorar los niveles de vida de los ciudadanos del distrito.
- ✚ Mejorar la atención al vecino de acuerdo a sus necesidades.
- ✚ Mejorar la gobernanza.
- ✚ Mejorar la calidad de la infraestructura urbana en beneficio de la población
- ✚ Brindar asistencia en emergencias por riesgo de desastres y emergencias sanitarias.
- ✚ Proveer de medios de seguridad en coordinación con la PNP en su labor de lucha contra la delincuencia.
- ✚ Desarrollar acciones educativas, culturales y deportivas en beneficio de los pobladores
- ✚ Cuidar la intangibilidad del patrimonio ambiental del distrito.
- ✚ Atender prioritariamente a la población vulnerable del distrito.
- ✚ Manejar de forma adecuada y transparente los recursos públicos que le son asignados o son generados por la municipalidad.



5. MISIÓN

Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible del Distrito de Morales, revalorando nuestra historia y Patrimonio cultural, a través de una gestión participativa, innovadora y transparente.

6. VISIÓN

Al 2026, ser un gobierno Municipal de Todos y Para Todo modelo en la Región San Martín. Con una política de desarrollo integral modernizando el Distrito con un crecimiento ordenando, seguro, democrático e inclusivo. Fomentando el embellecimiento de Morales haciéndola atractivo para el Turismo y la inversión Local, Nacional e Internacional. Generando servicios de calidad y bienestar de la comunidad. Protegiendo nuestros recursos naturales y valores culturales.



Primera Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS** **2023 - 2024**



7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Municipalidad Distrital de Morales – San Martín – San Martín, como Órgano de Gobierno Local que busca el desarrollo integrado para su población en el ámbito de su jurisdicción, inicia sus actividades durante el ejercicio fiscal 2023, con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, hasta por el importe de S/ 8,825,657.00 OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SESICIENTO CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES, por toda Fuente de Financiamiento y Rubro.

Asimismo, a la fecha se han realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, mediante CREDITOS SUPLEMENTARIOS y TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES, hasta por el importe de S/ 42,590,406.00 CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTACUATROCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES, alcanzando por consiguiente un Presupuesto Institucional Modificado – PIM al 20 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, hasta por el importe de S/ 51,416,063.00 CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES, para la ejecución de ingresos y gastos por toda Fuente de Financiamiento y Rubro, de acuerdo al siguiente detalle:

DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE INGRESOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
00 - RECURSOS ORDINARIOS	291,350.00	37,333,671.00	35,462,366.22	1,871,304.78	12171.74%	94.99%
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,047,400.00	1,483,443.00	2,016,489.32	-533,046.32	192.52%	135.93%
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	2,189,341.00	2,212,697.04	-23,356.04	0.00%	101.07%
13 - DONACIONES Y	0.00	712,638.00	708,487.42	4,150.58	0.00%	99.42%
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,094,460.00	5,305,022.00	5,389,058.87	-84,036.87	105.78%	101.58%
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	2,373,000.00	3,947,303.00	4,826,743.41	-879,440.41	203.40%	122.28%
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	19,447.00	444,645.00	447,590.64	-2,945.64	2301.59%	100.66%
TOTAL	8,825,657.00	51,416,063.00	51,063,432.92	352,630.08	578.58%	99.31%

DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, la Municipalidad Distrital de Morales ha ejecutado ingresos por toda fuente de financiamiento y rubro, incluido Recursos Ordinarios, hasta por el importe de S/ 51,063,432.92 CINCUENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS Y 92/100 SOLES, que representa el 578.58% en relación al PIA y el 99.31% del PIM programado para el ejercicio fiscal 2023.



CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE INGRESOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
00 - RECURSOS ORDINARIOS	291,350.00	37,333,671.00	35,462,366.22	1,871,304.78	12171.74%	94.99%
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,047,400.00	1,483,443.00	2,016,489.32	-533,046.32	192.52%	135.93%
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	2,189,341.00	2,212,697.04	-23,356.04	0.00%	101.07%
13 - DONACIONES Y	0.00	712,638.00	708,487.42	4,150.58	0.00%	99.42%
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,094,460.00	5,305,022.00	5,389,058.87	-84,036.87	105.78%	101.58%
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	2,373,000.00	3,947,303.00	4,826,743.41	-879,440.41	203.40%	122.28%
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	19,447.00	444,645.00	447,590.64	-2,945.64	2301.59%	100.66%
TOTAL	8,825,657.00	51,416,063.00	51,063,432.92	352,630.08	578.58%	99.31%

DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

Durante el presente ejercicio fiscal 2023 al 20 de diciembre, la Municipalidad Distrital de Morales, ha ejecutado gastos por toda fuente de financiamiento y rubro, hasta por el importe de S/ 45,630,109.89 CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NUEVE Y 89/100 SOLES, que representa el 517.02% en relación al PIA y el 88.75% del PIM programado para el ejercicio fiscal 2023.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
00 - RECURSOS ORDINARIOS	291,350.00	37,333,671.00	35,462,366.22	1,871,304.78	12171.74%	94.99%
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,094,460.00	5,305,022.00	4,778,698.83	526,323.17	93.80%	90.08%
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	2,373,000.00	3,947,303.00	3,189,530.91	757,772.09	134.41%	80.80%
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,047,400.00	1,483,443.00	1,392,937.71	90,505.29	132.99%	93.90%
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	712,638.00	405,793.45	306,844.55	0.00%	56.94%
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	19,447.00	444,645.00	400,782.77	43,862.23	2060.90%	90.14%
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	2,189,341.00	0.00	2,189,341.00	0.00%	0.00%
TOTAL	8,825,657.00	51,416,063.00	45,630,109.89	5,785,953.11	517.02%	88.75%

GASTOS CORRIENTES

Corresponde a esta categoría de gastos, el importe de S/ 8,008,283.33 OCHO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 33/100 SOLES, que representa el 133.47% en relación al PIA y el 90.83% respecto al PIM.



CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
GASTOS CORRIENTES						
00 - RECURSOS ORDINARIOS	291,350.00	470,844.00	470,843.42	0.58	161.61%	100.00%
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,390,157.00	2,600,719.00	2,410,193.63	190,525.37	100.84%	92.67%
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	2,323,000.00	3,665,395.00	3,117,497.11	547,897.89	134.20%	85.05%
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	985,900.00	1,398,443.00	1,349,437.71	49,005.29	136.87%	96.50%
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	411,737.00	405,793.45	5,943.55	0.00%	98.56%
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	9,633.00	269,378.00	254,518.01	14,859.99	2642.15%	94.48%
TOTAL	6,000,040.00	8,816,516.00	8,008,283.33	808,232.67	133.47%	90.83%

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución gastos alcanzó el importe de S/ 37,431,351.14 TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 14/100 SOLES, que representa el 1324.71% con relación al PIA y el 88.26% respecto al PIM.



CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
GASTOS DE CAPITAL						
00 - RECURSOS ORDINARIOS	0.00	36,862,827.00	34,991,522.80	1,871,304.20	0.00%	94.92%
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,704,303.00	2,513,827.00	2,178,029.78	335,797.22	80.54%	86.64%
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	50,000.00	281,908.00	72,033.80	209,874.20	144.07%	25.55%
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	61,500.00	85,000.00	43,500.00	41,500.00	70.73%	51.18%
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	300,901.00	0.00	300,901.00	0.00%	0.00%
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	9,814.00	175,267.00	146,264.76	29,002.24	1490.37%	83.45%
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	2,189,341.00	0.00	2,189,341.00	0.00%	0.00%
TOTAL	2,825,617.00	42,409,071.00	37,431,351.14	4,977,719.86	1324.71%	88.26%

SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el ejercicio fiscal 2023 se ha realizado el pago de la primera cuota al Banco de la Nación, el importe de S/ 190,475.42 CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 42/100 SOLES, que representa el 0.00% con relación al PIA y el 100% respecto al PIM.



CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
SERVICIO DE LA DEUDA						
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0.00	190,476.00	190,475.42	0.58	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	190,476.00	190,475.42	0.58	0.00%	100.00%



PROGRAMAS PRESUPUESTALES

La Municipalidad Distrital de Morales, según la clasificación del gasto presupuestal cuenta con tres categorías presupuestarias. Estas son Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), que al 31 de diciembre de ejercicio fiscal 2023, se han ejecutado gastos hasta por el importe de S/ 45,630,109.89 CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NUEVE Y 89/100 SOLES, que representa el 517.02% en relación al PIA y el 88.75 respecto al PIM 2023.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES, en esta categoría de gastos se ha ejecutado al 20 de diciembre de 2023, hasta el importe de S/ 38,832,280.67 TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 67/100, que representa el 983.01% en relación al PIA y el 88.38% respecto al PIM 2023.

ACCIONES CENTRALES, durante el presente ejercicio fiscal 2023 al 31 de diciembre, la Municipalidad Distrital de Morales, ha ejecutado gastos hasta el importe de S/ 2,458,707.11 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE Y 11/100 SOLES, que representa 99.02% respecto al PIA y el 92.56% en relación al PIM 2023.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en esta categoría de gastos la Municipalidad Distrital de Morales, ha ejecutado hasta por el importe de S/ 4,339,122.11 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS Y 11/100 SOLES. que representa el 181.38% respecto al PIA y el 89.98% respecto al PIM respectivamente.





CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS AL 31.12.2023	SALDO AL 31.12.2023	% AVANCE PIA	% AVANCE PIM
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	3,950,295.00	43,937,233.00	38,831,980.67	5,105,252.33	983.01%	88.38%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	12,650.00	16,594.00	16,594.00	0.00	131.18%	100.00%
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	484,513.00	724,139.00	700,658.79	23,480.21	144.61%	96.76%
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	574,506.00	1,541,892.00	1,178,490.00	363,402.00	205.13%	76.43%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	29,400.00	28,125,189.00	27,774,604.34	350,584.66	94471.44%	98.75%
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2,416,697.00	5,453,621.00	2,010,507.89	3,443,113.11	83.19%	36.87%
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION	278,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	59,000.00	254,385.00	240,597.00	13,788.00	407.79%	94.58%
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	70,014.00	268,327.00	267,324.59	1,002.41	381.82%	99.63%
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	23,700.00	10,947.00	9,943.00	1,004.00	41.95%	90.83%
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0.00	1,747,849.00	1,533,013.55	214,835.45	0.00%	87.71%
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0.00	5,658,758.00	4,967,016.64	691,741.36	0.00%	87.78%
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,000.00	135,532.00	133,230.87	2,301.13	13323.09%	98.30%
9001 ACCIONES CENTRALES	2,483,014.00	2,656,330.00	2,458,707.11	197,622.89	99.02%	92.56%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,392,348.00	4,822,500.00	4,339,122.11	483,377.89	181.38%	89.98%
TOTAL	8,825,657.00	51,416,063.00	45,629,809.89	5,786,253.11	517.01%	88.75%



SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Sub Gerencia de Administración Tributaria. – cumple las siguientes funciones:

- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar los procesos técnicos del Sistema Tributario Municipal, debiendo desarrollar programas de información, divulgación y orientación tributaria, así como eventos de capacitación para el personal en materia Tributaria Municipal.
- Resolver y tramitar a través de las Oficinas correspondientes los procedimientos tributarios conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA vigente.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y controlar planes y programas anuales del Sistema Tributario Municipal, en concordancia con las políticas y estrategias de la Alta Dirección, así como administrar la recaudación.
- Captación y fiscalización de Tributos de carácter Municipal para la obtención de rentas municipales.
- Proponer Directivas, Reglamentos y otras normativas en asuntos de su competencia.
- Emitir, aprobar y firmar Resoluciones Administrativas de su competencia, Resoluciones de determinación Tributarias y no Tributarias, Órdenes de Pago, en concordancia con las normas legales vigentes.
- Planear, dirigir y supervisar la emisión y distribución de las declaraciones juradas y liquidaciones de pago de los impuestos y tributos municipales.
- Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de cobranza diaria y fiscalización destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes en el distrito de morales.
- Y otras consignadas en el MOF y ROF de esta entidad.

Oficina de Registro y Cobranza Tributaria. - cumple las siguientes funciones:

- Programar, dirigir, ejecutar y supervisar actividades técnicas de carácter tributario y administrativo, en estricta observancia de las disposiciones legales vigentes.
- Ejecutar, coordinar y efectuar el procesamiento de información recibida a través de las declaraciones juradas de los diferentes tributos y rentas por el Sistema de Administración Tributaria, estableciendo padrones de Contribuyentes en general, por orden de códigos y/o forma que facilite su rápida ubicación.
- Proponer la aprobación de Reglamentos, Directivas y otras normativas, así como cautelar su cumplimiento, que permita las técnicas de Registro Tributario.
- Organizar el registro (padrón) de contribuyentes y establecer un código único por contribuyente.
- Efectuar liquidaciones tributarias para la emisión de las resoluciones de determinación de multa y órdenes de pago correspondientes.
- Y otras consignadas en el ROF y MOF.

Oficina de Fiscalización Tributaria. - cumple las siguientes funciones:

- Programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de fiscalización destinadas a verificar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones municipales, obligaciones tributarias municipales o prohibiciones en materia tributaria.
- Planificar y dirigir las campañas y operativos de Fiscalización a fin de detectar selectivamente omisos y/o subvaluadores a la declaración jurada y/o liquidación de los tributos que administra la Municipalidad.
- Ejecutar los cruces de información necesarios para detectar omisos y subvaluadores a la Declaración Jurada del Impuesto Predial respecto de las características físicas de los predios.
- Evaluar la información proporcionada por los contribuyentes durante el proceso de fiscalización.
- Absolver las consultas u observaciones de los contribuyentes durante los procesos de Fiscalización.
- Efectuar la liquidación y/o recalcule de la deuda tributaria generada producto de las fiscalizaciones efectuadas.



- Emitir a través de la Sub Gerencia y notificar Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa por la omisión y/o subvaluación a la declaración jurada y/o liquidación de los tributos producto de la fiscalización efectuada.
- Fiscalizar los espectáculos públicos no deportivos, así como recibir la pre liquidación del impuesto de los mismos.
- Transferir los valores de cobranza que se encuentren en calidad de exigibles a la Oficina de Ejecución Coactiva.
- Emitir otros actos administrativos que considere pertinentes, de acuerdo a su competencia, que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- Otras atribuciones y responsabilidades asignadas por la Sub Gerencia de Administración Tributaria.

Oficina de Ejecución Coactiva. - cumple las siguientes funciones:

- Planear la estrategia de cobranza, para incrementar la recaudación de la deuda tributaria y no tributaria transferida, así como el cumplimiento y/o ejecución de las obligaciones de hacer transferidos.
- Supervisar la emisión oportuna de los documentos que dan inicio al proceso de cobranza coactiva (resolución de ejecución coactiva).
- promover la coordinación de la Sub Gerencia de Administración Tributaria con las entidades externas a fin de contar con información que facilite sus actividades.
- Controlar administrativamente las labores de los Ejecutores y Auxiliares Coactivos.
- Verificar si se realiza el pago de gastos y costas procesales de acuerdo a ley.
- Coordinar con las unidades orgánicas de la Municipalidad, así como la Policía Nacional del Perú y otras instituciones para el mejor cumplimiento de las funciones de la(s) Ejecutoria(s) Coactiva(s).
- El Ejecutor Coactivo se rige por las Leyes especiales sobre la materia.
- Supervisar y controlar la información que se procesa en el sistema informático de la municipalidad para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Informar a la Sub Gerencia de Administración Tributaria, el desarrollo de sus actividades, programas y proyectos a su cargo.
- Otras atribuciones y responsabilidades asignadas por la Sub Gerencia de Administración Tributaria.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2023 Y PERIODO ENERO A ABRIL 2024

A continuación, la Sub Gerencia de Administración Tributaria muestra los montos recaudados de los periodos enero - diciembre de 2023 y enero - abril 2024, además de hacer una comparación con los periodos anteriores y se detallan en los siguientes cuadros:

- **Recaudación tributaria de periodo Enero - Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**

AÑO	FUENTE 08	FUENTE 09	MONTO TOTAL
2023	S/. 4,611,209.40	S/. 1,904,354.94	S/. 6,515,564.34
2024	S/. 1,738,164.03	S/. 625,995.73	S/. 2,364,159.76

Se observa un incremento positivo de la recaudación tributaria total de enero-abril 2024 con respecto al periodo enero-abril del 2023 de un monto de S/. 467,667.76 que corresponde a un 24.66%.



- **Recaudación de Impuesto Predial corriente del periodo Enero – Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**

Año	2023	2024
Recaudación	S/. 2,254,450.11	S/. 1,111,089.96

Se observa que para el periodo Enero-Abril 2024 hubo un incremento de S/. 606.364,72 con respecto al periodo Enero – abril del 2023 de recaudación de impuesto predial corriente correspondiente este a un 45.43%.

- **Recaudación de Impuesto Predial (Regularización) del periodo Enero - Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**

Año	2023	2024
Recaudación	S/. 1,195,269.11	S/.385,275.60

- **El Impuesto a la Alcabala del periodo Enero - Diciembre 2023 es de S/.1,159,619.36, con 256 contribuyentes que pagaron el impuesto respectivo. Para el periodo Enero – Abril 2024 es de S/.233,660.31, es decir, que 68 contribuyentes pagaron el impuesto respectivo hasta la fecha.**

- **Arbitrios Municipales periodo Enero – Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**

Año	MONTO
2023	S/. 707,116.20
2024	S/. 261,314.60

En el periodo Enero – Abril 2024 hubo un incremento de S/. 67,810.14 con respecto al periodo Enero – Abril 2023, que corresponde a un 34.4%

- **Arbitrios Municipales - Limpieza Pública del periodo Enero – Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**

LIMPIEZA PÚBLICA		
AÑO	2023	2024
RECAUDACIÓN	S/. 514,119.93	S/. 181,997.19

En el periodo Enero – Abril 2024 hubo un incremento de S/. 44.119,94 con respecto al periodo Enero – Abril 2023, que corresponde a un 32%

- **Arbitrios Municipales - Serenazgo del periodo Enero – Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**

SERENAZGO		
AÑO	2023	2024
RECAUDACIÓN	S/. 125,158.72	S/. 53,820.41



En el periodo Enero – Abril de 2024 se refleja un incremento de S/15.379,75 que corresponde a un 32% con respecto al periodo Enero – Abril 2023.

- **Arbitrios Municipales – Limpieza de parques y Jardines del periodo Enero – Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.**



LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES		
AÑO	2023	2024
RECAUDACIÓN	S/. 67,837.55	S/. 28,869.88

En el periodo Enero – Abril de 2024 se refleja un incremento de S/ 8.310,45 que corresponde a un 40.42% con respecto al periodo Enero – Abril 2023.

- **Licencias de Funcionamiento.** - En el periodo Enero – Diciembre 2023 se han otorgado 159 licencias de funcionamiento a los contribuyentes que lo solicitaron. Y para el periodo Enero – Abril 2024 hasta la fecha se han otorgado 56 licencias.
- **Los convenios de fraccionamientos.** - En el periodo Enero – Diciembre 2023 se han realizado 89 fraccionamientos teniendo como monto inicial de fraccionamiento S/.234,682.85 y deuda a recaudar en los siguientes meses de S/.585,560.20 y para el periodo Enero - Abril 2024 se han realizado 11 fraccionamientos, teniendo como monto inicial de fraccionamiento recaudado hasta la fecha de S/. 28,560.20 y una deuda a recaudar en los siguientes meses de S/. 61,646.34.
- **Incremento de la Base Tributaria – MDM** de periodos pasado, periodo Enero – Diciembre 2023 y periodo Enero – Abril 2024.

INCREMENTO DE LA BASE TRIBUTARIA		
AÑO	MONTO	INCREMENTO
2021	S/. 3,910,583.53	-S/. 61,430.60
2022	S/. 4,282,747.08	S/. 372,163.55
2023	S/. 4,765,109.58	S/. 482,632.50
2024	S/. 5,083,492.22	S/. 318.382,64

Mediante el cuadro se observa que en el periodo Enero – Diciembre 2023 se incrementó S/. 318,382.64 con respecto al periodo 2023.





SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES AÑO 2023

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD	TOTAL BRUTO
ALCALDE	1	S/ 6,200.00
REGIDORES	7	S/ 6,500.00
D.L. N° 1057 - CAS	50	S/ 105,032.00
D.L. N° 276	25	S/ 48,436.79
D.L. N° 728	3	S/ 3,600.00
Totales	86	S/ 169,768.79

Aprobación e implementación de Directiva N° 011-2023-ORH-MDM, para prevenir, detectar, denunciar y sancionar el hostigamiento sexual laboral.



Dotación de fotochecks al personal de la Municipalidad.



Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2023, según la normativa de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.





OFICINA DE ABASTECIMIENTO, LOGÍSTICA Y ALMACÉN

SERVICIO BÁSICO	ENERO A DICIEMBRE 2023
Servicio de suministro de agua potable y desagüe	S/ 43,842.20
Servicio de suministro de energía eléctrica	S/ 84,645.50
Servicio de internet de banda ancha (1 ip público x 400 Mbps)	S/ 24,300.00
Servicio de mensajería	S/ 2,434.00
Total	S/ 155,221.70

GASTO EN PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

DESCRIPCION	MONTO TOTAL
85 PERSONAS NATURALES CONTRATADAS	S/ 157,200.00

PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRATADAS

TIPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	PROVEEDOR ADJUDICADO	N° CONTRATO	VIGENCIA CONTRACTUAL	FIRMA DE CONTRATO
AS-SM-7-2023-MDM/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS JIRONES JR. LIBERTAD C-1 A C-3 JR. JUNÍN C-1 A C-7 Y JR. GEDEN VELA C-1 A C-4 EN LOCALIDAD DE MORALES- DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI N° 2594448	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	104,254.26	97,060.00	CONSORCIO SUPERVISOR JUNÍN	CONTRATO N° 001-2024-MDM/GM/OA-LA	120 DÍAS CALENDARIOS	25.01.2024
AS-SM-5-2023-MDM/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES JR. BOLOGNESI C-1 A C-3 JR. INCLAN C-1 A C-4 JR. SAN PEDRO C-2 A C-4 EN LA LOCALIDAD DE MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI N° 2494448	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	451,139.47	400,000.00	CONSORCIO SUPERVISOR SAN PEDRO	CONTRATO N° 005-2023-MDM/GM/OA-LA	210 DÍAS CALENDARIOS	06.07.2023
AS-SM-4-2023-MDM/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS JIRONES JR. BOLOGNESI C-1 A C-3 JR. INCLAN C-1 A C-4 JR. SAN PEDRO C-2 A C-4 JR. COMANDANTE CHIRINOS C-1 EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI N° 2572407	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	97,681.00	91,020.00	DÍAZ HUMAN JUJO CESAR	CONTRATO N° 003-2023-MDM/GM/OA-LA	120 DÍAS CALENDARIOS	26.05.2023
AS-SM-2-2023-MDM/CS-1	Obra	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS JIRONES JR. BOLOGNESI C-1 A C-3 JR. INCLAN C-1 A C-4 JR. SAN PEDRO C-2 A C-4 JR. COMANDANTE CHIRINOS C-1 EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI N° 2572407	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1,953,616.00	1,820,000.00	CONSORCIO MORALES	CONTRATO N° 002-2023-MDM/GM/OA-LA	90 DÍAS CALENDARIOS	23.05.2023
AS-SM-4-2023-MDM/CS-1	Obra	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS JIRONES JR. LIBERTAD C-1 A C-3 JR. JUNÍN C-1 A C-7 Y JR. GEDEN VELA C-1 A C-4 EN LOCALIDAD DE MORALES- DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI N° 2594448	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2,065,085.16	1,873,040.00	CONSORCIO LIBERTAD	CONTRATO N° 002-2024-MDM/GM/OA-LA	90 DÍAS CALENDARIO	05.02.2024
AS-SM-1-2023-MDM/CS-1	Bien	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, REGIÓN SAN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	245,178.42	245,178.42	EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	CONTRATO N° 001-2023-MDM/GM/OA-LA	300 DÍAS CALENDARIOS	21.03.2023



TIPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	PROVEEDOR ADJUDICADO	N° CONTRATO	VIGENCIA CONTRACTUAL	FIRMA DE CONTRATO
LP-SM-1-2023-MDM/CS-1	Obra	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN AMBOS MARGENES DEL RÍO CUMBZA, DESDE LA ALTURA DE JR. SAN PEDRO HASTA EL PUENTE EL BADO EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE MORALES DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON C.U.I. N° 2454451	LICITACIÓN PÚBLICA	46,208,463.41	43,070,437.65	CONSORCIO SMP - MORALES	CONTRATO N° 006-2023-MDM/GM/OALA	300 DÍAS CALENDARIOS	18.09.2023
LP-SM-2-2023-MDM/CS-1	Obra	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES JR. BOLOGNESI C-1 A C-3 JR. INCIAN C-1 A C-4 JR. SAN PEDRO C-2 A C-6 EN LA LOCALIDAD DE MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON CUI 2494618	LICITACIÓN PÚBLICA	9,022,789.39	8,002,953.50	CONSORCIO BOLOGNESI	CONTRATO N° 007-2023-MDM/GM/OALA	180 DÍAS CALENDARIOS	21.09.2023
LP-SM-3-2023-MDM/CS-1	Obra	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS JIRONES LOS ANDES C.01 - C.09, MALECÓN CUMBZA, MANCO CAPAC C.01 - C.06 Y OSCAR R. BENAVIDES C.01 - C.05 EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DISTRITO DE MORALES - SAN MARTÍN - SAN MARTÍN CON C.U.I. N° 2322829	LICITACIÓN PÚBLICA	7,087,505.66	6,606,996.80	CONSORCIO REMI	CONTRATO N° 008-2023-MDM/GM/OALA	300 días CALENDARIOS	23.11.2023
TIPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	PROVEEDOR ADJUDICADO	N° CONTRATO	VIGENCIA CONTRACTUAL	FIRMA DE CONTRATO
CP-SM-1-2023-MDM/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN AMBOS MARGENES DEL RÍO CUMBZA, DESDE LA ALTURA DE JR. SAN PEDRO HASTA EL PUENTE EL BADO EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE MORALES DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CON C.U.I. N° 2454451	CONCURSO PÚBLICO	1,867,414.05	1,884,800.00	AVOG. CONTRATISTAS GENERALES	CONTRATO N° 004-2023-MDM/GM/OALA	360 DÍAS CALENDARIOS	22.08.2023

www.moralesmuni.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MORALES

Prof. RUFINO PINEDO MELÉNDEZ
ALCALDE

OFICINA DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

N°	DOCUMENTO	AÑO	CONCEPTO	DEUDA PRINCIPAL	N° CUOTAS	PAGO MENSUAL	TOTAL
1	RESOLUCION N°846170000499	2020	FRACCIONAMIENTO ESSALUD	142,653.15	48	3,422.13	CANCELADO
2	RESOLUCION DE OFICINA ZONAL N°183170083467	2023	FRACCIONAMIENTO ONP	37,196.00	10	3,560.00	CANCELADO
TOTAL				179,849.15		6,982.13	

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

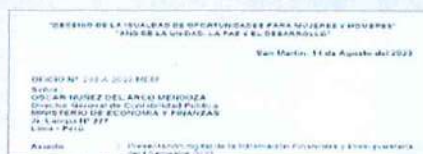
N°	DOCUMENTO	AÑO	CONCEPTO	DEUDA PRINCIPAL	N° CUOTAS	PAGO MENSUAL	TOTAL
1	RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°006-2023-SGAYF/MDM; CARTA N°001-2023-GRCOF-OC/SAT-T	2023	PAGO DE LAS DEUDAS ATRASADAS POR RELLENO SANITARIO AL 2022	187,654.80	24	7,818.95	CANCELADO
TOTAL				187,654.80		7,818.95	

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTÍN (IVP)

N°	DOCUMENTO	AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	N° MESES	PAGO MENSUAL	TOTAL
1	RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°016-2023-SGAYF/MDM; CONVENIO N°009-2023-IVP/SM TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL IVP - SAN MARTÍN	2023	OPERATIVIDAD DEL IVP-SAN MARTÍN MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES	36,000.00	12	3,000.00	CANCELADO
TOTAL				21,000.00		3,000.00	



- ❑ Presentación y declaración de la información financiera y presupuestal del ejercicio anual 2022; oficio N°047-A-2023 la misma que tuvo como fecha de presentación 03 de marzo del 2023.
- ❑ Presentación y declaración de la información financiera y presupuestal al I trimestre; oficio N°132-A-2023 la misma que tiene fecha de presentación 15 de mayo del 2023.
- ❑ Presentación Digital de la Información financiera y presupuestaria del II Trimestre 2023, mediante Oficio N° 339-A-2023-MDM.
- ❑ Elaboración de la información financiera y presupuestal al III Trimestre del 2023.
- ❑ Registro de la información contable en el aplicativo del "Modulo de la Información Financiera (MIF) hasta el periodo setiembre del 2023.
- ❑ Mediante Resolución de Alcaldía N° 336-2023-MDM de fecha 06 de noviembre del 2023, se aprobó los resultados de avances del periodo 4-2023 del plan de depuración y sinceramiento contable.



OFICINA DE TESORERÍA

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	AÑO 2023												TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
7	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	S/. 580,449.10	S/. 509,697.48	S/. 422,773.98	S/. 401,256.10	S/. 434,229.89	S/. 451,875.96	S/. 410,157.13	S/. 391,411.64	S/. 416,867.15	S/. 421,810.66	S/. 472,699.82	S/. 475,579.96	S/. 5,389,028.87
8	IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 380,514.73	S/. 332,595.54	S/. 539,270.46	S/. 289,415.28	S/. 652,888.68	S/. 378,243.61	S/. 339,136.49	S/. 390,071.63	S/. 271,708.46	S/. 376,640.68	S/. 436,927.75	S/. 425,820.07	S/. 4,813,233.38
9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 188,596.17	S/. 147,818.87	S/. 181,857.01	S/. 147,154.32	S/. 206,360.24	S/. 197,986.14	S/. 150,053.41	S/. 168,991.09	S/. 109,030.02	S/. 182,703.30	S/. 208,939.81	S/. 126,998.94	S/. 2,016,489.32
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 273.99	S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	S/. 273.99
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS	S/. 31,501.70	S/. 756.15	S/. 1,058.90	S/. 1,282.46	S/. 206,919.33	S/. 719.49	S/. 7,673.15	S/. 194,611.26	S/. 599.23	S/. 1,032.45	S/. 799.62	S/. 636.90	S/. 447,590.64
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/. 586,105.58	S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	- S/.	S/.





40,000,000.00

35,000,000.00

30,000,000.00

25,000,000.00

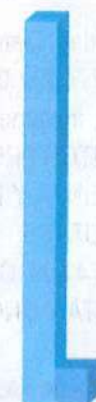
20,000,000.00

15,000,000.00

10,000,000.00

5,000,000.00

0.00



RUBRO 00

RUBRO 07

RUBRO 08

RUBRO 09

RUBRO 13

RUBRO 18

RUBRO 19

■ AÑO 2023 ■ AÑO 2024

GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO

2023

00

S/. 35,192,857.22

07

S/. 2,649,110.21

08

S/. 2,717,045.98

09

S/. 1,171,697.04

13

S/. 223,501.45

18

S/. 374,385.16

19

S/. -

OFICINA DE TESORERÍA (CARTAS FIANZAS)

N°	Referencia	Empresa	N° de Carta Fianza	Tipo de Garantía	Monto	Obra	Fecha de Inicio	Vcto.
01	Memorandum N° 4451-2023-SGAYF-MDM	Consorcio supervisor la Riveta	E2109-00-2023	Adelanto Directo	S/ 505,440.00	CREACIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN AMBAS MARGENES DEL RÍO CUMBAZA, DESDE LA ALTURA DE JR. SAN PEDRO HASTA EL PUENTE EL BADO EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE MORALES DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CUI N° 2454451	28/08/2023	25/11/2023
	Memorandum N° 6693-2023-SGAYF-MDM		E2109-01-2023				25/11/2023	22/05/2024
02	Memorandum N° 5029-2023-SGAYF-MDM	Consorcio Bolognesi	CF-00001483	Fiel Cumplimiento	S/ 800,295.35	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES: JR. BOLOGNESI C-1 A C-3, JR. INCLAN C-1 A C-4, JR. SAN PEDRO C-2 A C-6, EN LA LOCALIDAD MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CUI N° 2494648	18/09/2023	16/03/2024
03	Memorandum N° 5028-2023-SGAYF-MDM	Consorcio Bolognesi	CF-00001509	Adelanto Directo	S/ 800,295.35	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES: JR. BOLOGNESI C-1 A C-3, JR. INCLAN C-1 A C-4, JR. SAN PEDRO C-2 A C-6, EN LA LOCALIDAD MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CUI N° 2494648	25/09/2023	24/12/2023
			CF-00001509-1		S/ 531,243.63		24/12/2023	23/03/2024
04	Memorandum N° 5369-2023-SGAYF-MDM	Consorcio Bolognesi	CF-00001578	Adelanto de Materiales	S/ 1,600,590.70	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES: JR. BOLOGNESI C-1 A C-3, JR. INCLAN C-1 A C-4, JR. SAN PEDRO C-2 A C-6, EN LA LOCALIDAD MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CUI N° 2494648	13/10/2023	11/01/2024
			CF-00001578-1				26/12/2023	10/04/2024



8. EJECUCIÓN DE INVERSIONES

8.1. SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En lo que corresponde a la ejecución de proyectos y obras, la Municipalidad Distrital de Morales ha programado un PIA para inversiones y obras, hasta por el importe de S/ 2,774,117.00 DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE Y 00/100, incrementándose mediante TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, CREDITOS SUPLEMENTARIOS y CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (INTERNAS), hasta por el importe de S/ 39,489,624.00 TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES, obteniendo por consiguiente un PIM hasta por el importe de S/ 42,263,741.00 CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES.

Al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal 2023, la Municipalidad Distrital de Morales, ha ejecutado gastos en proyectos y obras hasta por el importe de S/ 37,289,667.34 TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 34/100 SOLES, que representa el 1344.20%% respecto al PIA y el 88.23% respecto al PIM programado para el ejercicio fiscal 2023.

LOGROS IMPORTANTES DE GESTIÓN

RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES (REI)

DECRETO SUPREMO N° 020-2024-EF

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Recursos que corresponde al REI III tramo.

id	nama	alamat	telepon	jenis	luas (m ²)
000001	PT. ABC	Jl. Merdeka No. 10	021-1234567	Perumahan	1000
000002	PT. DEF	Jl. Sudirman No. 25	021-7654321	Perumahan	1500
000003	PT. GHI	Jl. Diponegoro No. 5	021-9876543	Perumahan	800
000004	PT. JKL	Jl. Soekarno No. 15	021-5432109	Perumahan	1200
000005	PT. MNO	Jl. Kartasura No. 30	021-2109876	Perumahan	900
000006	PT. PQR	Jl. Veteran No. 7	021-8765432	Perumahan	1100
000007	PT. STU	Jl. Pahlawan No. 12	021-3456789	Perumahan	1300
000008	PT. VWX	Jl. Kemerdekaan No. 18	021-6543210	Perumahan	1400
000009	PT. YZA	Jl. Bhayangkara No. 22	021-9012345	Perumahan	1600
000010	PT. BCD	Jl. Satrio No. 28	021-4567890	Perumahan	1700
000011	PT. EFG	Jl. Dharma No. 35	021-7890123	Perumahan	1800
000012	PT. HIJ	Jl. Kuningan No. 40	021-0123456	Perumahan	1900
000013	PT. KLM	Jl. Sekeloa No. 45	021-3456789	Perumahan	2000
000014	PT. NOP	Jl. Puri No. 50	021-6789012	Perumahan	2100
000015	PT. QRS	Jl. Cendekia No. 55	021-9012345	Perumahan	2200
000016	PT. TUV	Jl. Widyadarmas No. 60	021-2345678	Perumahan	2300
000017	PT. WXY	Jl. Bhakti No. 65	021-5678901	Perumahan	2400
000018	PT. ZAB	Jl. Krida No. 70	021-8901234	Perumahan	2500
000019	PT. CDE	Jl. Sakti No. 75	021-1234567	Perumahan	2600
000020	PT. FGH	Jl. Bakti No. 80	021-4567890	Perumahan	2700
000021	PT. IJK	Jl. Bhakti No. 85	021-7890123	Perumahan	2800
000022	PT. LMN	Jl. Bhakti No. 90	021-0123456	Perumahan	2900
000023	PT. OPQ	Jl. Bhakti No. 95	021-3456789	Perumahan	3000
000024	PT. RST	Jl. Bhakti No. 100	021-6789012	Perumahan	3100
000025	PT. UVW	Jl. Bhakti No. 105	021-9012345	Perumahan	3200
000026	PT. XYZ	Jl. Bhakti No. 110	021-2345678	Perumahan	3300
000027	PT. ABC	Jl. Bhakti No. 115	021-5678901	Perumahan	3400
000028	PT. DEF	Jl. Bhakti No. 120	021-8901234	Perumahan	3500
000029	PT. GHI	Jl. Bhakti No. 125	021-1234567	Perumahan	3600
000030	PT. JKL	Jl. Bhakti No. 130	021-4567890	Perumahan	3700
000031	PT. MNO	Jl. Bhakti No. 135	021-7890123	Perumahan	3800
000032	PT. PQR	Jl. Bhakti No. 140	021-0123456	Perumahan	3900
000033	PT. STU	Jl. Bhakti No. 145	021-3456789	Perumahan	4000
000034	PT. VWX	Jl. Bhakti No. 150	021-6789012	Perumahan	4100
000035	PT. YZA	Jl. Bhakti No. 155	021-9012345	Perumahan	4200
000036	PT. BCD	Jl. Bhakti No. 160	021-2345678	Perumahan	4300
000037	PT. EFG	Jl. Bhakti No. 165	021-5678901	Perumahan	4400
000038	PT. HIJ	Jl. Bhakti No. 170	021-8901234	Perumahan	4500
000039	PT. KLM	Jl. Bhakti No. 175	021-1234567	Perumahan	4600
000040	PT. NOP	Jl. Bhakti No. 180	021-4567890	Perumahan	4700
000041	PT. QRS	Jl. Bhakti No. 185	021-7890123	Perumahan	4800
000042	PT. TUV	Jl. Bhakti No. 190	021-0123456	Perumahan	4900
000043	PT. WXY	Jl. Bhakti No. 195	021-3456789	Perumahan	5000
000044	PT. ZAB	Jl. Bhakti No. 200	021-6789012	Perumahan	5100
000045	PT. CDE	Jl. Bhakti No. 205	021-9012345	Perumahan	5200
000046	PT. FGH	Jl. Bhakti No. 210	021-2345678	Perumahan	5300
000047	PT. IJK	Jl. Bhakti No. 215	021-5678901	Perumahan	5400
000048	PT. LMN	Jl. Bhakti No. 220	021-8901234	Perumahan	5500
000049	PT. OPQ	Jl. Bhakti No. 225	021-1234567	Perumahan	5600
000050	PT. RST	Jl. Bhakti No. 230	021-4567890	Perumahan	5700
000051	PT. UVW	Jl. Bhakti No. 235	021-7890123	Perumahan	5800
000052	PT. XYZ	Jl. Bhakti No. 240	021-0123456	Perumahan	5900
000053	PT. ABC	Jl. Bhakti No. 245	021-3456789	Perumahan	6000
000054	PT. DEF	Jl. Bhakti No. 250	021-6789012	Perumahan	6100
000055	PT. GHI	Jl. Bhakti No. 255	021-9012345	Perumahan	6200

[illegible]

**MONTO TRANSFERIDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD
POR EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DEL
RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES
DEL AÑO FISCAL 2023 – TERCER TRAMO**

OBRAS EN EJECUCIÓN

Obra: "CREACION DEL MURO DE PROTECCIÓN EN AMBAS MARGENES DEL RÍO CUMBAZA, DESDE LA ALTURA DE JR. SAN PEDRO HASTA EL PUENTE EL BADO EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE MORALES DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"; CUI N° 2454451

ENTIDAD EJECUTORA
CONTRATO DE OBRA

: Municipalidad Distrital de Morales
: CONTRATO N° 006-2023-MDM/GM/OALA



FECHA CONTRATO	: 18 de septiembre del 2023
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A PRECIOS UNITARIOS
CONTRATISTA EJECUCIÓN	: CONSORCIO SMP-MORALES
MONTO CONTRATADO	: S/ 43,070,437.65 (SIN IGV)
PLAZO CONTRACTUAL	: Trescientos (300) días calendario.
RESIDENTE DE OBRA	: Ing. Hernando Vicente Cabrera Villegas CIP 191590
EMPRESA SUPERVISORA	: CONSORCIO SUPERVISOR LA RIVERA CONTRATO
DE SUPERVISIÓN	: CONTRATO N° 004-2023-MDM/GM/OALA
SUPERVISOR DE OBRA	: Ing. Alberto Céspedes Guerrero - CIP 40520
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 16/10/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	: 17/10/2023
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	: 11/08/2024
ADELANTO DIRECTO	: Por FIDEICOMISO
ADELANTO MATERIALES	: Por FIDEICOMISO
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01	: IMPROCEDENTE - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°051-2024-MDM de fecha 07/02/2024
PORCENTAJE DE AVANCE	: 43.40%



1.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS JIRONES LOS ANDES C.01 - C.09, MALECÓN CUMBaza, MANCO CAPAC C.01 - C.06 Y OSCAR R. BENAVIDES C.01 - C.05, EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DISTRITO DE MORALES - SAN MARTIN - SAN MARTIN"; CUI N° 2322829

ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Morales
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Trescientos (300) días calendario.
LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Por Administración Indirecta (Por contrata).
CONTRATO EJECUCIÓN	: CONTRATO N° 008-2023-MDM/GM/OALA.
FECHA CONTRATO	: 22 de noviembre del 2023
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A PRECIOS UNITARIOS
EMPRESA EJECUTORA	: CONSORCIO REMI -EMPRESA F Y L SERVICIOS S.A.C. y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GEL S.A.C
MONTO CONTRATADO	: S/ 6,606,996.80 (SIN IGV)
PLAZO CONTRACTUAL	: Trescientos (300) días calendario.
RESIDENTE DE OBRA	: ING. PEREZ FASABI JOSÉ- CIP: 70395
ENTIDAD SUPERVISORA	: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN MARTIN S.A.
INSPECTOR DE OBRA	: ING. WAGNER A. YOPLAC TRAUCO CIP: 206168
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 04/12/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	: 03/01/2024
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	: 28/10/2024
ADELANTO DIRECTO	: NO SOLICITADO
ADELANTO MATERIALES	: NO SOLICITADO
PORCENTAJE DE AVANCE	: 18.51%



1.2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS JIRONES: JR. LIBERTAD C-1 A C-3, JR. JUNIN C-1 A C.7 Y JR. GEIDEN VELA C-1 A C-4- EN LOCALIDAD DE MORALES- DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N° 2596448

ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Morales
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario.
LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Por Administración Indirecta (Por contrata).
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A PRECIOS UNITARIOS
CONTRATO EJECUCIÓN	: CONTRATO N° 002-2024-MDM/GM/OALA.
EMPRESA EJECUTORA	: CONSORCIO LIBERTAD Integrado por PLATINO CONSTRUCTORES E.I.R.L con RUC N° 20601456070 y LRM COMPANY E.I.R.L con RUC N° 20610191879
MONTO DE EJECUCIÓN	: S/1,873,040.00 SIN IGV
RESIDENTE DE OBRA	: ING. EDY VASQUEZ PANDURO - CIP: 119874
SUPERVISIÓN	: CONSORCIO SUPERVISOR JUNIN Integrado por JULIO CESAR DIAZ HUAMAN con RUC N° 10412307963 y U&S CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C con RUC N° 20600194861
SUPERVISOR DE OBRA	: ING. EDWIN PÉREZ BAUTISTA - CIP: 182636
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 09/02/2024
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	: 12/02/2024
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	: 11/05/2024
ADELANTO DIRECTO	: No solicitado
ADELANTO MATERIALES	: No solicitado
PORCENTAJE DE AVANCE	: 75.42%

1.3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. SIMON BOLIVAR C-5 DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N°2633987.

ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Morales
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (30) días calendario.
LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Por Administración Directa
MONTO DE EJECUCIÓN	: S/240,700.00
RESIDENTE DE OBRA	: ING. ALEXA EDITH JACOBO VARELA- CIP: 240374
INSPECTOR	: ING. JOHN ANDERSON DIAZ LIMAY CIP:232311
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 12/04/2024
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	: 15/04/2024
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	: 14/05/2024
PORCENTAJE DE AVANCE	: 50.00%



II. OBRAS EN PROCESO DE RECEPCIÓN

2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES: JR. BOLOGNESI C-1 A C-3, JR. INCLAN C-1 A C-4, JR. SAN PEDRO C-2 A C-6, EN LA LOCALIDAD MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N° 2494648

ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Morales
CONTRATO DE OBRA	: CONTRATO N° 007-2023-MDM/GM/OALA
FECHA CONTRATO	: 21 de septiembre del 2023
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A PRECIOS UNITARIOS
CONTRATISTA EJECUCIÓN	: CONSORCIO BOLOGNESI
MONTO CONTRATADO	: S/ 8,002,953.50 (SIN IGV)
PLAZO CONTRACTUAL	: Ciento ochenta (180) días calendario.
RESIDENTE DE OBRA	: ING. Merlo Meissonier Mollan Bardales - CIP 77144
EMPRESA SUPERVISORA	: CONSORCIO SUPERVISOR SAN PEDRO CONTRATO
DE SUPERVISIÓN	: CONTRATO N° 005-2023-MDM/GM/OALA
SUPERVISOR DE OBRA	: ING. Jorge Washington Ríos Soto - CIP 179365
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 29/09/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	: 06/10/2023
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	: 02/04/2024
ADELANTO DIRECTO	: S/800,295.53
ADELANTO MATERIALES	: S/1,600,590.70
PORCENTAJE DE AVANCE	: 100.00%

III. OBRAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

3.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Obra: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA), LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N°2629831

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Departamento	: San Martín
Provincia	: San Martín
Distrito	: Morales
Localidad	: Morales

ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Morales
RESIDENTE DE OBRA	: Ing. Robinson Luna Sangama
INSPECTOR DE OBRA	: Ing. Nilo Quispe Mondragón, CIP 158705
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 45 días calendario.
MONTO	: S/214,705.98
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 23/02/2024
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	: 23/02/2024
FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	: 07/04/2024
FECHA DE TÉRMINO REAL	: 23/03/2024
PORCENTAJE DE AVANCE	: 100.00%





CONVENIOS DE APOYO PRESUPUESTARIOS

CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA INCENTIVO PRESUPUESTARIO DESCENTRALIZADO PARA GOBIERNOS LOCALES

Con fecha **22 de noviembre de 2023** se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario del Programa Incentivo presupuestario descentralizado para gobiernos locales, entre el MEF, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y la Municipalidad Distrital de Morales (en adelante CAP) el cual tiene una duración de cuatro (04) años (Del año 2023 al año 2026) y establece metas vinculadas a indicadores de producto y de línea de producción por cuyo cumplimiento se cuenta con un monto máximo de S/ 680 886.00 miles de soles.

Tabla N° 02: Monto de transferencia de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento del indicador

Componente	Indicador	% de cumplimiento	Importe	Importe en función de su cumplimiento	% del monto de transferencia	Monto en soles
1	Porcentaje de efectividad de ejecución de inversión pública corriente	52.38%	50.43%	Igual o mayor a 50%	100%	265 872.00
	Porcentaje de obras con avance físico real acumulado respecto a lo programado	100%	100%	Igual o mayor a 90%	100%	197 457.00
7	Porcentaje del presupuesto institucional modificado (PIM) de inversiones devengado, de aquellas que cuentan con registro de su programación financiera actualizado en el Formato N°12-B	77%	85%	Igual o mayor a 90%	100%	197 457.00
Total (Monto en soles)						680 886.00

Elaboración: DGPP

OFICINAS

8.2. OFICINA DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.

- 1.1. Actualización de zonificación de áreas rurales en el Plan de Desarrollo Urbano.
- 1.2. Cumplir con la atención de los trámites administrativos correspondientes a la Oficina de Catastro y Saneamiento Físico Legal.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS (SETIEMBRE - DICIEMBRE 2023)

NOMBRE DEL TRAMITE	INGRESADO	ATENDIDO	OBSERVADO
ALINEAMIENTO Y PARÁMETROS URBANÍSTICOS	84	84	0
CERTIFICADOS DE NUMERACIÓN	35	35	0
CERTIFICADO DE UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN	2	2	0
COMPATIBILIDAD DE USO	7	7	0
CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN	0	0	0
CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD	16	16	0
HABILITACIÓN DE LOTE ÚNICO	14	12	2
HABILITACIÓN URBANA	1	1	0
CONFORMIDAD DE OBRA	49	49	0
AUTENTICIDAD	12	12	0
LICENCIAS DE EDIFICACIÓN	18	18	0
PANELES PUBLICITARIOS	6	6	0
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (VISACION DE PLANOS Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS, CONSTANCIAS NEGATIVAS DE CATASTRO Y RESOLUCIONES DE SUB DIVISIÓN)	105	105	0
TOTAL	349	347	2



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (ENERO - ABRIL 2024)			
NOMBRE DEL TRÁMITE	INGRESADO	ATENDIDO	OBSERVADO
ALINEAMIENTO Y PARÁMETROS URBANÍSTICOS	87	82	5
CERTIFICADOS DE NUMERACIÓN	47	42	5
CERTIFICADO DE UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN	13	13	0
COMPATIBILIDAD DE USO	9	9	0
CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN	1	1	0
CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD	8	8	0
HABILITACIÓN DE LOTE ÚNICO	13	11	2
CONFORMIDAD DE OBRA	10	10	0
AUTENTICIDAD	12	11	1
LICENCIAS DE EDIFICACIÓN	56	40	16
PANELES PUBLICITARIOS	14	13	1
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (VISACION DE PLANOS Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS, CONSTANCIAS NEGATIVAS DE CATASTRO Y RESOLUCIONES DE SUB DIVISIÓN)	91	77	14
TOTAL	361	317	44

- 1.3. Apoyo en el proyecto de los 25 sectores, el cual sigue en proceso.
- 1.4. Creación del proyecto sobre la delimitación del distrito de Morales el cual se encuentra en la fase del levantamiento de observaciones por el consultor.
- 1.5. Reconocimiento de Áreas de Aportes, Verdes y Vías a favor de la Municipalidad Distrital De Morales.
- 1.6. Diversas inspecciones de campo para fines diversos.
- 1.7. Apoyo en el levantamiento topográfico de diversas solicitudes que se requiere.
- 1.8. Apoyo en diversas actividades a todas las Sub Gerencias de la Municipalidad Distrital de Morales.

8.3. OFICINA DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO DE VÍAS

"MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO EN EL SECTOR OMECOY - CASERÍO SHUCUSHCA, DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"

UBICACIÓN



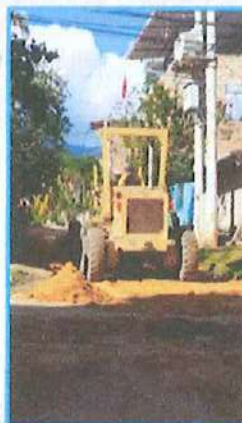
Datos de Intervención
Mes: Setiembre
Tipo de maquinaria: Motoniveladora, Rodillo Compactador y Cisterna





MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO EN EL JR. BOLIVAR CDRA. 4, JR. RUISEÑORES, JR. FRANCISCO IZQUIERDO RIOS CDRA 3 Y 4, JR. SEVILLA, JR. LOS LAURELES CDRA 1 Y 2, AV- EL EJERCITO, JOSÉ OLAYA, Y JR. HUMBERTO PINEDO DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

UBICACIÓN



Datos de intervención

Mes: Setiembre

Tipo de maquinaria: Motoniveladora, Rodillo Compactador y Cisterna

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ✓ MEJORAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL JR. LIBERTAD, JR. JUNÍN Y JR. ARICA, EN EL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
- ✓ MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MARONILLA, EN EL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
- ✓ MANTENIMIENTO DE VÍA DE ACCESO EN EL SECTOR BOCATOMA, DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.
- ✓ MANTENIMIENTO DE VÍA DE ACCESO EN LA CARRETERA AUCALOMA, SECTOR LEJIA, DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN
- ✓ DESCOLMATACIÓN DE CUNETAS EN PASAJE LAS FLORES, DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN
- ✓ MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO EN EL PASAJE LAS SOMBRILLAS, DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.
- ✓ MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO EN EL SECTOR CHUINA PARTE BAJA, ALTURA DE ALCANTARILLA EN EL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
- ✓ MEJORAMIENTO DE TERRENO COMUNAL DEL SECTOR CHUINA DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.
- ✓ APOYO CON RODILLO PARA EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.



8.4. OFICINA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN

Registro de ideas.

N°	CODIGO DE IDEA	NOMBRE DE INVERSIÓN	Tipo de Inversión PI/IOARR	SITUACION
1	2629831	REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) , LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	PI	EJECUTADA



De acuerdo a los antecedentes, la documentación presentada y La Oficina de Estudios de Preinversión e Inversión hace de su conocimiento la siguiente lista de registro de proyectos, viabilizados y elaborado Expedientes Técnicos.

Estudios De Pre Inversión e Inversión

ITEM	NOMBRE	ESTADO	PRESUPUESTO
1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E 070-DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	ESTUDIO DE PRE INVERSION, VIABLE	S/ 1,316,000.00
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. FELIPE YAP C-1 A C-4, JR. LA PAZ C-1 A C-2, PJE. CALLAO C-1 A C-2, JR AVIACION C-1 A C-3 Y PROLG. SUCRE C-5 A C-9 DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 20,000.00
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ARICA C-1 A C-6 Y JR. SIMON BOLIVAR C-1 A C-6 DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	ESTUDIO DE PRE INVERSION VIABLE	S/ 7,675,358.00
4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. MANCO CAPAC, OSCAR R. BENAVIDES, MALECON CUMBAZA, DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	ESTUDIO DE PRE INVERSION:	S/ 20,000.00
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EL EJERCITO, JR. FRANCISCO IZQUIERDO RIOS, JR. LUZ ELENA FLORES AREVALO, PSJE RENINGER VELA, JR. SANTA ROSA, JR. LOS LAURELES, JR. BELEN TORRES DE TELLO, JR. ANTONIO RAYMONDI, DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CUI N° 2636839	ESTUDIO DE PRE INVERSION VIABLE	S/ 7,038,745.00
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN EL MALECON CUMBAZA DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PERFIL TECNICO VIABLE-ACTIVO	S/ 499,650.00
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. LOS ANDES- JR. SUCRE - DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 20,000.00
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LETICIA C-1 Y C-2 DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 1,243,020.00
9	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CUMBAZA EN EL JR. JOSE OLAYA C-8 DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 19,347,724.55



10	-CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CUMBaza EN EL JR. SAN PEDRO C-6 DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 20,446,874.98
----	--	-------------------------	------------------

EXPEDIENTES TÉCNICOS

Nº	CODIGO	NOMBRE DE INVERSIÓN	Tipo de Inversión PI/IOARR	Presupuesto ejecutado
	A	B	C	D
1	2636805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CALLAO C-1 DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EXPEDEINTE TECNICO VIABLE	S/ 479,466.70
2	2631122	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE LEONIDAS TORRES C-1, , DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EXPEDIENTE VIABLE	S/ 92,137.22
3	2482890	"MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS JIRONES CIRO ALEGRIAC-01, C-02, C-03, PROL. CALLAO C-03, PROL. MATEO PUMACAHUA C-01, C-02 DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".	E.T. ACTUALIZADO	S/ 997,999.65
4	2509996	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS JIRONES: JR. AREQUIPA DE LA CDRA-01 A LA 04, JR. LAMAS DE LA CDRA-01 A LA 03 Y JR. ULISES MELENDEZ CDRA-01 A LA 03, EN LA LOCALIDAD DE MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	EXPEDIENTE TECNICO- PRESET	S/ 5,722,146.52
5	2487565	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE 25 SECTORES AL MARGEN DERECHO DEL RIO CUMBaza EN EL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	E.T. EN EVALUACION, DE TAZACIONES- DE'PREDIOS	S/ 60,872,680.54
6	2377474	MEJORAMIENTO DE LA VIA OASIS - LAGUNA ANDIVIELA, DISTRITO DE MORALES - SAN MARTIN - SAN MARTIN	E.T. PARA SER INCORPORADO. PLAN VIAL.	S/ 56,934,943.67
7	2542289	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN PÚBLICA EN EL PARQUE DE LA AMISTAD, EN LA LOCALIDAD DE MORALES DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	E.T. COMPLEMENTARIO EN EVALUACIÓN DE LA PRESET	S/ 715,893.54
8	2549840	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. GUEPI CDRA. 02, 05 Y 06, DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI: 2549840	EXPEDIENTE ACTUALIZADO	S/ 1,977,617.44



9	2633987.	CREACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. SIMÓN BOLÍVAR C-5 DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CUI 2633987.	EXPEDIENTE EN EJECUCION	S/ 240,700.00
10	2638671	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. TARAPO-JR AGUSTO B LEGUIA DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	EXPEDIENTE VIABLE	S/ 7,005,241.91
11	2638695	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JR. JOSÉ OLAYA, PSJE. LOS OLIVOS, PSJE. LAS PALMERAS, JR. SEVILLA, PSJE. LOS CONQUISTADORES, PSJE. ADOLFO ROJAS, PSJE. LATINO, PSJE. LAS FLORES, PSJE. CUMBAZA, JR. CUMBAZA DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EXPEDIENTE VIABLE	S/ 9,540,024.20

De acuerdo a los documentos de solicitudes de apoyo emitidos por los pobladores del Distrito de Morales, Se han atendido con los siguientes apoyos por medio de fichas técnicas.

Fichas técnicas

ITEM	DESCRIPCION O NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE FICHA TECNICA	ESTADO EN LLA QUE SE ECUENTRA LA F.T.
1	"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN SECTOR LA PLANICIE JR. LOS MARTIRES - DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - REGIÓN SAN MARTÍN".	S/ 14,480.21	Ejecutado
2	"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL JR. INCLAN C-3 DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - REGIÓN SAN MARTIN"	S/. 15,810.02	En proceso de certificación
3	"INSTALACIÓN DE TANQUES PARA AGUA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS EN EL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - REGIÓN SAN MARTÍN".	S/. 15,000.00	En Ejecución
4	"MANTENIMIENTO AL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	S/. 6,249.75	Ejecutado
5	"CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN EL JR. MOYOBAMBA C-04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA Y REGIÓN DE SAN MARTIN"	S/. 5,274.20	DERIVADO A TRENSINSITO
6	"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN EL PASAJE AMORARCA DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - REGIÓN SAN MARTIN"	S/. 71,247.87	NO CERTIFICADO
7	"MEJORAMIENTO DE REJILLAS EN EL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	S/. 39,692.10	NO CERTIFICADO



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo solicitado por el documento de la referencia (1) se remite el informe para la rendición de cuentas del periodo de setiembre a diciembre del 2023, y de los Meses de enero hasta el 26 de Abril del presente mes del 2024. además, se indica que mediante fichas técnicas se han tratado de atender las solicitudes de apoyo emitidas por los pobladores del Distrito de Morales.

8.5. OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Encargada de la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA

IMPLEMENTACIÓN:

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Se solicitó al INDECI-Tarapoto y dieron el acceso al Nuevo SINPAD (Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación), donde se ingresa los sucesos o siniestros para ser apoyados por el Estado (A través del Gobierno Regional).
- Se solicitó y se aprobó la contratación de dos Inspectores Técnicos de seguridad en Edificaciones (ITSE), para realizar trabajos de Inspección a locales comerciales con el objetivo de trámites de Licencia de Funcionamiento en la Jurisdicción del Distrito de morales.
- Se realizó la actividad del **SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELGRO DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**
- Se realizó ayuda humanitaria en el Mes de Diciembre, a 02 familias afectadas por incendio Urbano.

ACTIVIDADES:

- Atención al público con la orientación de los trámites y redacción de Certificado y Resolución de Inspecciones de Seguridad en Edificaciones – ITSE, asimismo se informa ingresos hacia nuestra institución previa aprobación de los Inspectores con el informe respectivo de cada local comercial,

MES	CERTIFICADO Y RESOLUCIÓN ITSE			
	RIESGO	CANTIDAD	INGRESOS	INSPECTOR
SETIEMBRE- OCTUBRE	BAJO	1	S/ 51.60	ING. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES
	MEDIO	12	S/ 804.00	ING. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES
	MEDIO	7	S/ 469.00	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
	ALTO	5	S/ 474.00	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
	MUY ALTO	5	S/ 2,004.00	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
TOTAL		26	S/ 3,802.60	



NOVIEMBRE- DICIEMBRE	BAJO	0	S/ 00.00	ING. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES
	MEDIO	34	S/ 2,278.00	ING. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES
	MEDIO	10	S/ 670.00	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
	ALTO	13	S/ 2,532.40	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
	MUY ALTO	5	S/ 2,004.00	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
TOTAL		55	S/ 7,484.40	
ENERO- ABRIL	BAJO	1	S/ 51.60	ING. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES
	MEDIO	36	S/ 2,412.00	ING. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES
	MEDIO	21	S/ 1,407.00	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
	ALTO	39	S/ 7,597.20	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
	MUY ALTO	14	S/ 5,611.20	ING. JOSE LUIS BRAVO MORALES
TOTAL		68	S/ 17,079.00	
ECSE		14	S/ 2,518.60	
TOTAL			S/ 30,884.60	

- Participación de Diligencias diurnas y nocturnas con la fiscalía provincial, junto con Fiscalización y la Policía Nacional a los Centros Nocturnos, locales de Recreación y Diversión



- Participación con la Oficina de Fiscalización, Policía Nacional y el Gobierno Regional en la Visita a los locales de venta, por productos vencidos y documentación en regla

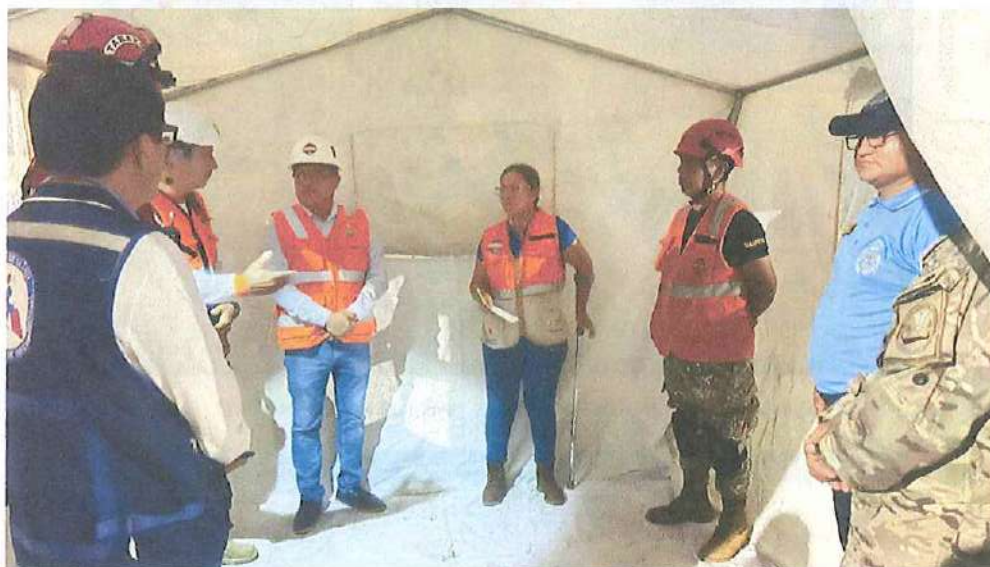


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
UN GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS

Prof. RUFINO PINEDO MELÉNDEZ
ALCALDE

www.moralesmuni.gob.pe

- Se realizó la actividad del **SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, lo cual se realizó los siguientes requerimientos:





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se culminó la elaboración del Plan de Contingencia del Distrito de Morales.
- Se culminó el Plan de Preparación del Distrito de Morales 2024-2026
- Se culminó el Plan de Operaciones de Emergencias del distrito de Morales 2024-2026
- Se viene trabajando de manera coordinada con las sub gerencias y oficinas que requieran el apoyo o el involucramiento de la Oficina de gestión de Riesgo de Desastres. Cumpliendo la responsabilidad en bien de la Comunidad y al servicio del distrito de Morales.
- Se espera siempre el apoyo del Alcalde, puesto que es el responsable directo frente a las Entidades tanto del estado como las particulares



9. EJE SOCIAL

9.1. OFICINA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

El Programa del Vaso de Leche PVL es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

El Programa se creó mediante la Ley N° 24059 del 4 de enero de 1985 el mismo que se convierte en un Programa de Asistencia Alimentaria Materno Infantil y cuenta con Normas Complementarias para su ejecución establecidas mediante las leyes 27470, 27712 y con fecha 11 de agosto de 2022 la Ley 31554.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El objetivo principal del Programa del Vaso de Leche es mejorar el nivel nutricional de la población en situación de pobreza, así como contribuir a mejorar su calidad de vida que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales, y así prevenir la desnutrición y fomentar la participación de la comunidad organizada.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población que atiende el Programa del Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Morales es el siguiente:

PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD
❖ Niños de 0 a 6 años ❖ Madres Gestantes ❖ Madres en periodo de Lactancia	❖ Niños de 7 a 13 años ❖ Adultos Mayores de 60 años ❖ Personas afectadas con TBC ❖ Personas con Discapacidad Severa Grupo que no debe exceder del 25% del total de beneficiarios.
Toda esta población de beneficiarios que comprende la jurisdicción territorial del Distrito de Morales, en condición socioeconómica pobre y pobre extremo, verificada mediante el uso del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.	

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

PRIMERA PRIORIDAD

Niños de 0 a 06 años:

- Copia de DNI del Niño o Niña.
- Copia de DNI de la madre, el padre o de la persona con quien vive el niño o niña.



Madres Gestantes:

- Copia del DNI de la Madre Gestante.
- Copia de Carné de Control Materno Perinatal

Madres Lactantes:

- Copia del DNI del niño o Niña menor a 2 años.
- Copia del D.N.I. de la Madre en Periodo de Lactancia.

Cabe indicar que la Ley 31554 LEY QUE MODIFICA LA LEY 27470, LEY QUE ESTABLECE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, AFIN DE MEJORAR LA FOCALIZACIÓN, LA COBERTURA DEL PROGRAMA Y LOS MECANISMOS DE CONTROL, en el Artículo 2, del Numeral 2.1 indica que; Solo si la población antes señalada es debidamente abastecida con una ración que cumpla los valores nutricionales mínimos establecidos por el Instituto Nacional de Salud, se procederá a empadronar y entregar ración a los beneficiarios de segunda prioridad.

SEGUNDA PRIORIDAD

Niños de 07 a 13 años:

- Copia del DNI del Niño o Niña.
- Copia del DNI de la Madre, el Padre o de la persona con quien vive el niño o niña.

Personas con Discapacidad Severa:

- Copia del DNI de la Persona con Discapacidad.
- Copia del Carné de Registro del CONADIS que indica Discapacidad Severa.
- Copia del DNI del Padre o de la Madre en caso de que la persona con discapacidad sea menor.

Adultos Mayores:

- A partir de 60 años de edad.
- Copia de DNI.

Todos ellos deben estar en condición socioeconómica pobre o pobre extremo, verificada mediante el uso del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, que conduce el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

DETALLE	ACTIVIDADES
<u>Presupuesto año 2023:</u> <u>Del mes de enero a junio</u> - S/ 291'350.00 soles. - Se atendió a 28 Comités de vaso de leche. - Cantidad de beneficiarios: 963. <u>Del mes de julio a diciembre: Incremento</u> - Incremento de presupuesto de S/80'262.00 soles. - Incremento a 30 Comités de vaso de leche. - Cantidad de beneficiarios: incremento a 1,487.	Reporte de beneficiarios en el aplicativo informático RUBPVL (segundo trimestre del año 2022). Reporte de gastos por compra de alimentos del PVL (cuarto trimestre del año 2022- de octubre a diciembre), a la Contraloría General de la República. Degustación para el proceso de adquisición de alimentos (mes de setiembre).



9.2. OFICINA DE REGISTRO CIVIL

OFICINA DE REGISTRO CIVIL



Es una oficina en la cual se realizan trámites civiles.



Matrimonio



Defunciones



Nacimientos

TRÁMITES VARIOS DE REGISTRO CIVIL - 2023

Nº	ITEMS	COSTO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Partida de nacimiento	13.50	64	76	64	83	3874.50
2	Partida de matrimonio	13.50	26	24	29	25	1404.00
3	Matrimonio en horario de oficina	103.60	3	5	2	3	1346.80
4	Matrimonio a domicilio	215.00	3	2	5	2	2580.00
5	Partida de defunción	13.50	0	0	6	6	162.00
6	Anotación judicial por Adopción	38.50	0	2	0	0	77.00
7	Anotación marginal de divorcio	66.00	2	0	0	2	264.00
8	Partida de matrimonio con divorcio	15.00	5	6	5	4	300.00
9	Rectificación	50.00	9	2	2	0	650.00
10	Certificado de soltería	19.80	9	10	3	4	514.80
11	Partida de nacimiento para extranjero	30.00	0	2	1	1	120.00
12	Partida de matrimonio para el extranjero	23.50	0	0	3	0	70.50
13	Constancia de no inscripción de nacimiento	22.00	0	0	1	0	22.00
TOTAL GENERADO							11,385.60





TRÁMITES VARIOS DE REGISTRO CIVIL - 2024							
Nº	ITEMS	COSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
1	Partida de nacimiento	13.50	105	90	82	57	4509.00
2	Partida de matrimonio	13.50	27	22	19	25	1255.50
3	Matrimonio en horario de oficina	103.60	5	0	1	3	932.40
4	Matrimonio a domicilio	215.00	5	4	1	1	2365.00
5	Partida de defunción	13.50	3	3	11	7	324.00
6	Anotación judicial por Adopción	38.50	0	0	0	0	0.00
7	Anotación marginal de divorcio	66.00	1	2	1	2	396.00
8	Partida de matrimonio con divorcio	15.00	0	1	7	1	135.00
9	Rectificación	50.00	0	2	0	0	100.00
10	Certificado de soltería	19.80	5	4	0	2	217.80
11	Partida de nacimiento para extranjero	30.00	5	2	2	0	270.00
12	Partida de matrimonio para el extranjero	23.50	0	0	0	0	0.00
13	Constancia de no inscripción de nacimiento	22.00	0	1	0	0	22.00
TOTAL GENERADO							10,526.70



9.3. OFICINA DE DEMUNA

LA DEMUNA (DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE -DEMUNAMORALES), es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente que brinda atención gratuita dirigida a defender, promover y vigilar el cumplimiento y respeto de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en nuestro Código de los Niños y Adolescentes.

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de las municipalidades y que desde 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

OBJETIVOS:

- Restaurar los Derechos de los niños niñas y adolescentes.
- Promover el fortalecimiento familiar a través de compromisos sobre normas de comportamientos, reconocimiento Voluntario de Filiación Extramatrimonial, con un enfoque multidisciplinario.

SERVICIOS QUE BRINDA:

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL para resolver conflictos en materia de:

- Alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas; siempre que no exista proceso judicial.

Así mismo resuelve vía compromiso los siguientes casos:

- Reconocimiento voluntario de la Filiación Extrajudicial
- Normas de Comportamiento
- Contravenciones
- Y otros que tengan que ver con la situación de los Niños y Adolescentes.



ACCIONES REALIZADAS POR LA DEMUNA MDM 2023

DETALLE	SET	OCT	NOV	DIC
ATENCION EN RECEPCION DE CASOS DE EXPEDIENTES, EN MATERIA DE: ALIMENTOS, TENENCIA Y REGIMEN DE VIISTA	2	7	3	2
ENTREGA DE CARTAS DE INVITACION PARA CONCILIACION	2	7	3	2
CONCILIACIONES	2	7	3	2
DEPÓSITO DE PENSIÓN POR ALIMENTOS	10	12	15	15
RECOJO DE PENSIÓN POR ALIMENTOS	10	12	15	15
ATENCIÓN DE CASOS PSICOLÓGICOS.	4	6	8	8
ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL	10	12	12	6
ORIENTACIÓN SOBRE REQUISITOS Y PROCESO DE CONCILIACIÓN POR DEMUNA EN PENSIÓN DE ALIMENTOS, RÉGIMEN DE VISITA Y TENENCIA.	3	6	6	4
ORIENTACIÓN SOBRE REQUISITOS Y PROCESO JUDICIAL DE CONCILIACIÓN EN MATERIAS DE PENSIÓN DE ALIMENTOS, RÉGIMEN DE VISITA Y TENENCIA	5	10	3	2
ELABORACIÓN DE PERIÓDICOS MURALES CON TEMAS, FECHAS FESTIVAS Y CONMEMORATIVAS DEL ÁREA.	3	2	3	2

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEMUNA MDM 2023

ACTIVIDAD	SET
Participación en la caminata de sensibilización alusiva a la campaña regional "San Martín, saca tarjeta roja a la violencia".	1
Participación en la actividad lúdica ¡Oy Cho Vamos A Jugar! alusiva a la campaña regional "San Martín, saca tarjeta roja a la violencia"	1
Participación en la reunión de implementación de la mesa multisectorial de prevención del suicidio en la región San Martín	1
Participación en la elección y conformación del CCONNA provincial	1
Reunión ordinaria programada por la "instancia distrital de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar."	1
ACTIVIDAD	OCT
Seguimiento y visitas domiciliarias de casos atendidos por pensión de alimentos, régimen de visita y tenencia.	5
Taller con la oficina de OMAPED celebrando la semana de inclusión.	1
Taller de padres denominado "el día en el que me convertí en mamá y papá"	2



Talleres realizados a estudiantes sobre habilidades y recursos para una adolescencia saludable	1
Reunión ordinaria programada por la "instancia distrital de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar."	2
Talleres psicoeducativos sobre temas de prevención y promoción en la I.E N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo	8
Reunión ordinaria programada por la "instancia distrital de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar."	1
ACTIVIDAD	NOV
pasacalles "Caminando Sin Tabús: Conciencia Sexual en Movimiento, buscando la sensibilización en Educación Sexual", participaron la I.E. N°0031 María Ulises Dávila Pinedo y La I.E. N°0032.	1
escuela de padres en la I.E. 0031 María Ulises Dávila Pinedo.	1
talleres de promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	2
participación con la defensoría del pueblo, en la aplicación de una encuesta informativa de recolección de datos a los internos albergados en Centro Penitenciario de Sananguillo.	1
talleres para la prevención de consumo de drogas en los adolescentes.	4
talleres sobre el acoso sexual.	4
talleres para la prevención de acoso escolar y fomentar el buen trato en los niños, niñas y adolescentes.	4
feria informativa y noche cultural de la IDC, por conmemorarse el día internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar.	1
charla de sensibilización sobre enfoque de género y violencia contra la mujer.	1
elección y conformación del CCONNA regional.	1
reunión ordinaria programada por la "instancia distrital de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar."	1
ACTIVIDAD	DIC
Reunión Ordinaria Programada Por La "Instancia Distrital De Concertación Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer Y Los Integrantes Del Grupo Familiar."	1



9.4. OFICINA DE OMAPED

OMAPED
Oficina Municipal de Atención
para las Personas con Discapacidad

Ampliado bajo la ley
general de la persona con
discapacidad, **Ley N°**
29973 y su reglamento.

533 beneficiarios.

Busca proteger e integrar a las personas
con discapacidad a la vida social.

Promover el desarrollo de sus facultades
físicas y mentales, contribuyendo al
pleno ejercicio de sus capacidades
para mejorar su nivel de vida.

Trabajando para lograr su
independencia profesional, personal y
familiar, para mantener una buena
reinserción a la sociedad inclusiva.

SE ENCARGA DE

- ☐ CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
- ☐ AFILIACION DEL PROGRAMA CONTIGO
- ☐ TRAMITE DEL CARNET DE DISCAPACIDAD
- ☐ VISITAS DOMICILIARIAS
- ☐ ACOMPAÑAMIENTO DE COBRO
- ☐ ASESORIA
- ☐ CAMPAÑAS DE CERTIFICACION

FUNCIONES



LAS ATENCIONES DE LOS MESES DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2023

REGISTRO CONADIS	REGISTRO OMAPED	CERTIFICAC IONES	PROGRAMA CONTIGO- INSCRITOS	PROGRAMA CONTIGO- BENEFICIARIOS
31	31	35	31	141

LAS ATENCIONES DE LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL 2024

REGISTRO CONADIS	REGISTRO OMAPED	CERTIFICAC IONES	PROGRAMA CONTIGO- INSCRITOS	PROGRAMA CONTIGO- BENEFICIARIOS
62	42	55	51	221



PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA MUJER
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
TRÁFICO DE PERSONAS

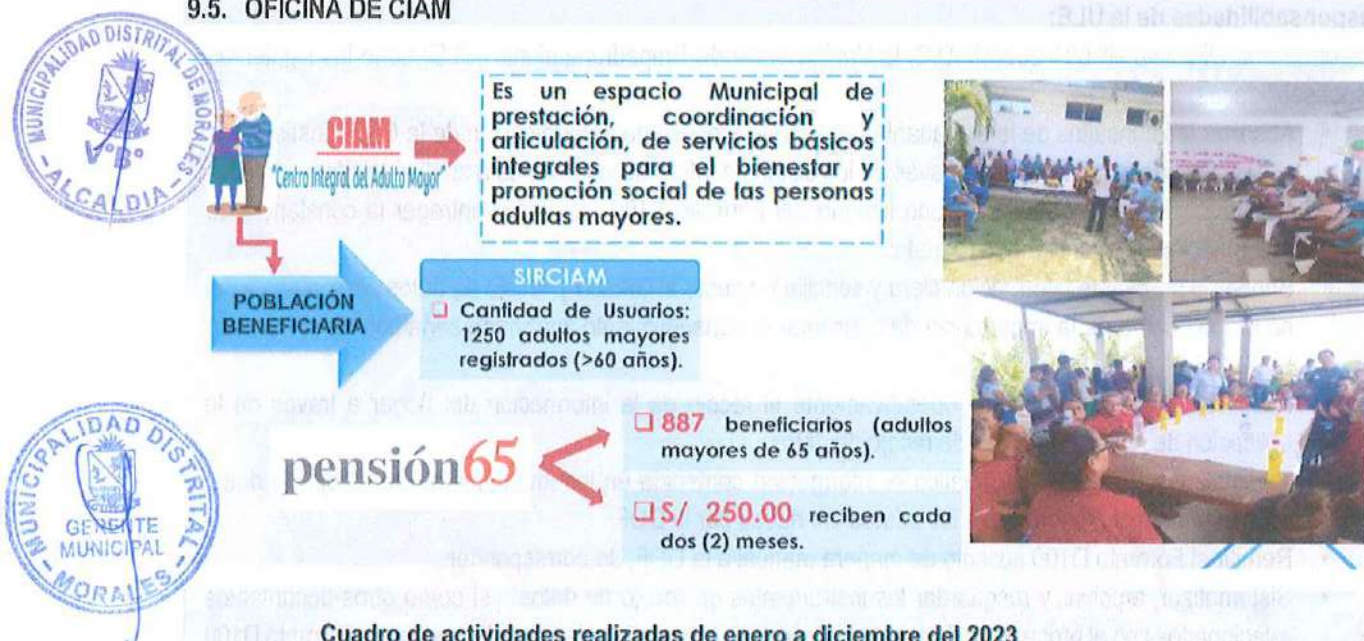
☐ **422** beneficiarios
(personas con alguna
discapacidad).

☐ **S/ 300.00** reciben
cada dos (2) meses.





9.5. OFICINA DE CIAM



9.6. OFICINA DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

Estas oficinas de atención al ciudadano son administradas por las municipalidades provinciales y distritales, y se encargan de tramitar las solicitudes de clasificación socioeconómica (CSE), realizar el recojo de información de los hogares, y de su envío al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

La Oficina de Unidad Local de Empadronamiento es la unidad orgánica encargada que desarrollen las labores operativas para el cumplimiento de las funciones correspondientes al nivel local, para efectos del SISFOH se denominarán Unidades Locales de Empadronamiento.

Son funciones de la Oficina de Unidad Local de Empadronamiento:

- Proceder a visitar el domicilio a fin de aplicar el empadronamiento a través de la Ficha Socioeconómica Única (FSU).
- Efectuar la toma de fotos del hogar en cumplimiento a los Requisitos de la Unidad Central de Focalización.
- Aplicar el empadronamiento y digitar la información recabada generando el PGH del hogar.
- Otras funciones que le asigne la Gerencia de Desarrollo Social.



Responsabilidades de la ULE:

Conforme a la Directiva N° 001-2020-MIDIS, la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) tiene las siguientes responsabilidades:

- Absolver las consultas de la ciudadanía respecto al proceso de determinación de la CSE, gestionando e identificando la información a través de los sistemas informáticos puestos a su disposición.
- Asistir al solicitante en el adecuado llenado del Formato S100, así como entregar la constancia de presentación del mencionado formato.
- Brindar al solicitante información clara y sencilla respecto al llenado y recojo de datos personales y del hogar, así como de la importancia de consignar el consentimiento informado señalado en el Formato S100.
- Planificar, ejecutar y conducir operativamente el recojo de la información del hogar a través de la aplicación de los instrumentos de recojo de datos.
- Registrar en el sistema informático la información contenida en los instrumentos de recojo de datos aplicados al hogar, conforme a las pautas brindadas por la DOF.
- Remitir el Formato D100 suscrito de manera manual a la DOF, de corresponder.
- Sistematizar, archivar y resguardar los instrumentos de recojo de datos; así como otros documentos relacionados con el proceso de determinación de CSE (constancia de empadronamiento, Formato D100 firmado manualmente, Formato NV100, entre otros), conforme a las pautas brindadas por la DOF.

OBJETIVO:

- Implementar un mecanismo que permite que los ciudadanos que se encuentran en condición de Pobreza o Pobreza Extremo postulen a alguna de las intervenciones públicas que brinda el Estado.
- Por ello, el empadronamiento consiste en lograr que los potenciales usuarios del distrito sean registrados por la Unidad Local de Empadronamiento ULE – SISFOH en el padrón general de hogares PGH, a fin de llegar a la población vulnerable del distrito.

MES	ACTIVIDAD	HOGARES	PERSONAS
ENERO	Se actualizo la clasificacion socioeconomica de la meta vencimiento 2024.	107	320
FEBRERO	Se recepciono la meta vencimiento del año 2024 para su actualizacion.	240	720
MARZO	Se logro la actualizacion de la totalidad de la meta vencimiento para su clasificacion socioeconomica.	250	750
ABRIL	Se viene realizando la atencion de focalizacion a demanda.	200	600
TOTAL		797	2390





MES	ACTIVIDAD	HOGARES	PERSONAS
SETIEMBRE	Se culminó la meta vencimiento de hogares, actualizando la clasificación socioeconómica de personas del año fiscal.	2777	8331
OCTUBRE	Se recepcionó la meta vencimiento del año 2024 para su actualización.	467	1400
NOVIEMBRE	Se actualizó la clasificación socioeconómica de la meta vencimiento 2024.	200	600
DICIEMBRE	Se actualizó la clasificación socioeconómica de la meta vencimiento 2024.	160	480
TOTAL		3604	10811



9.7. OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

La Oficina de Participación Ciudadana, Educación, Salud, Cultura y Deporte, es la encargada de ejecutar las coordinaciones con el sector educación y con el sector salud, para organizar actividades en beneficio de la población.

MISSION:

Planificar, programas, dirigir y supervisar las actividades que promueven el desarrollo humano sostenible en el nivel local, en aspectos de participación ciudadana, educación, salud, cultura y deporte.

OBJETIVO:

- ✓ Promover el desarrollo integral del distrito, fomentando el bienestar de la comunidad a través de sus organizaciones sociales de base.
- ✓ Promover la participación de la población, en la gestión municipal de manera organizada, mediante el ejercicio del derecho de iniciativa y derecho de petición.

	DETALLE	MES/AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	POBLACION BENEFICIARIA
NOVIEMBRE	ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MORALES - Elección y coronación adornadas. - Concurso de copa lorenzo morales. - Concurso de canto. - Concurso de ciclismo. - Concurso de periódico mural. - Concurso de alegoría. - Concurso de Ginkana. - Concurso de cometas. - Concurso de pintura. - Concurso de desfile. - Quema de castillo. - Sesión solemne.	OCT. 2023	S/ 110,185.00	5000
	FIESTAS NAVIDEÑAS - Concurso de Villancicos Navideños. - Canastas Navideñas y vales de carne. - Ambientación de la Plaza de Morales. - Chocolatada navideña y show infantil.	DIC. 2023	S/ 138,255.00	3000





	DETALLE	MES/AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	POBLACION BENEFICIARIA
DEL 15 DE ENERO AL 01 DE MARZO	VACACIONES UTILES Del 16 de enero al 28 de febrero, con 14 disciplinas: • Matemática primaria. • Matemática secundaria. • Comunicación. • Ingles. • Teatro y Oratoria. • Dibujo y pintura. • Natación • Fútbol mixto • Voley mixto • Karate • Danza folclórica. • Baile moderno. • Canto. • Gimnasia rítmica.	ENERO 2024	S/ 28,160.00	400



	DETALLE	MES/AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	POBLACION BENEFICIARIA
DEL 04 AL 08 DE MARZO	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER • Conferencia de prensa. • Charla mujer activista. • Pasacalle. • Reconocimiento de mujeres líderes del distrito. • Reconocimiento de las mujeres de la Municipalidad.	MARZO 2024	S/ 14, 798.00	500



9.8. OFICINA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO

La Oficina de Promoción Empresarial y Turismo de la Municipalidad del Distrito de Morales ha llevado a cabo diversas actividades durante el periodo noviembre y diciembre 2023, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico local y promover el turismo en la zona. Este informe detalla las actividades realizadas durante este periodo, destacando los logros alcanzados y las lecciones aprendidas.

ACTIVIDAD	DETALLE
FERIA DEL PESCADO	Se realizó en conjunto con el ministerio de la producción y la municipalidad distrital de morales la feria "a comer pescado". se alcanzó una población de 30 personas. Una venta del 100% del producto.
FERIA DE LA CHACRA A LA OLLA	Se realizó en conjunto con el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y la municipalidad distrital de morales la feria "de la chacra a la olla". se alcanzó una población de 50 personas. Una venta del 80% del producto.
FORMALIZACIÓN DE COMITES TURISTICOS	Se realizó la organización y estructuración de comités dedicados al desarrollo turístico local en el distrito de Morales. Estos comités están integrados por representantes de diversos sectores, como el público, privado y la sociedad civil, con el objetivo de trabajar de manera coordinada para promover el turismo sostenible en la zona.
MEJORAMIENTO DE LOS OVALOS DEL DISTRITO DE MORALES	Consistió en una actividad destinado a mejorar el entorno de los óvalos ubicados en distintos puntos estratégicos del distrito de Morales. Este proyecto busca embellecer y adecuar estos espacios públicos para que sean más atractivos y funcionales para los residentes y visitantes.



I. ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A MARZO DE 2024

1.1. OFICINA DEL PROGRAMA DL VASO DE LECHE

DETALLE	ACTIVIDADES
Presupuesto año 2024: Del mes de enero a junio - S/ 325'623.00 soles. - Se viene atendiendo a 28 Comités de vaso de leche. - Cantidad de beneficiarios: 1054. Del mes de julio a diciembre: incremento - Incremento de presupuesto de S/80'262.00 soles. - Incremento a 30 Comités de vaso de leche. - Incremento en cantidad de beneficiarios: a 1,487.	Reunión con los Comités de Vaso de Leche. Capacitación y sensibilización a los clubs de madres y comités del vaso de leche en: anemia, alimentación saludable y acciones preventivas para el control del dengue. Empadronamiento de beneficiarios. Reporte de beneficiarios en el aplicativo informático RUBPVL (primer semestre de enero a junio). Reporte de gastos por compra de alimentos del PVL (enero a marzo), a la Contraloría General de la República.

1.2. OFICINA DE REGISTRO CIVIL

TRAMITES VARIOS DE REGISTRO CIVIL- 2024							
Nº	ITEMS	COSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
1	Partida de nacimiento	13.50	105	90	82	57	4509.00
2	Partida de matrimonio	13.50	27	22	19	25	1255.50
3	Matrimonio en horario de oficina	103.60	5	0	1	3	932.40
4	Matrimonio a domicilio	215.00	5	4	1	1	2365.00
5	Partida de defunción	13.50	3	3	11	7	324.00
6	Anotación judicial por Adopción	38.50	0	0	0	0	0.00
7	Anotación marginal de divorcio	66.00	1	2	1	2	396.00
8	Partida de matrimonio con divorcio	15.00	0	1	7	1	135.00
9	Rectificación	50.00	0	2	0	0	100.00
10	Certificado de soltería	19.80	5	4	0	2	217.80
11	Partida de nacimiento para extranjero	30.00	5	2	2	0	270.00
12	Partida de matrimonio para el extranjero	23.50	0	0	0	0	0.00
13	Constancia de no inscripción de nacimiento	22.00	0	1	0	0	22.00
TOTAL GENERADO							10,526.70

TRAMITES REALIZADOS PARA EL CEMENTERIO -2024							
Nº	ITEMS	COSTO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Entierro a Moralino	200.00	12	0	0	7	3800.00
2	Entierro fuera del distrito	400.00	0	9	1	0	4000.00
3	Entierro uno sobre del distrito	200.00	8	6	5	8	5400.00
4	Entierro uno sobre otro fuera del distrito	400.00	8	6	0	0	5600.00
5	Construcción de nicho	100.00	4	3	2	4	1300.00
6	Exhumación de cadáver	400.00	0	1	0	0	400.00
TOTAL GENERADO							20,500.00



10.EJE AMBIENTAL

10.1. SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

10.2. OFICINA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL



La Municipalidad Distrital de Morales por medio de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a de la Oficina de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, tiene el compromiso de mejorar el orden de nuestro distrito, para garantizar la integridad física y mental de toda la población.

Se viene planificando estrategias y realizando requerimientos para mejora el orden y así evitar los accidentes de tránsito.

DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO

MESES	TRABAJOS REALIZADOS 2023
SETIEMBRE 2023	• Mantenimiento de semáforos Jr. Salaverri, Jr. Tarapoto y Ex Amorraca • Parchado de calles Jr. José Gálvez.
OCTUBRE 2023	• Parchado de calles por Mercado Santa Anita. • Cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 005-2021-MDM, Que prohíbe el estacionamiento de vehículos en la vía pública (pistas, áreas verdes y veredas) acopio de materiales agregados (ripio, arena y piedra), dejar vehículos en estado de abandono y venta de vehículos en la vía pública, estacionar vehículos mayores y menores en zonas prohibidas y que modifica la Ordenanza Municipal N° 017-2019-MDM.
NOVIEMBRE 2023	• Parchado de calles en las diferentes vías de nuestro Distrito de Morales. • Pintado de reductores de velocidad Jr. Malecón Cumbaza. • Construcción de rompemuelleres en diferentes vías.
DICIEMBRE 2023	• Parchado de calles en Jr. Fonavi. • Pintado de señales horizontales en la zona céntrica de Morales. • Inspección a los paraderos de mototaxis informales. • Parchado de calles en JR. Primero de Mayo.
MESES	TRABAJOS REALIZADOS 2024
ENERO 2024	• Operativos por permiso de circulación.
FEBRERO 2024	• Construcción de rompemuelleres en el Jr. San Martín cdra. 02 y cdra. 03. • Construcción de rompemuelleres en el Jr. Victoria Vasquez cdra. 01 y cdra. 02. • Cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 005-2021-MDM, Que prohíbe el estacionamiento de vehículos en la vía pública (pistas, áreas verdes y veredas) acopio de materiales agregados (ripio, arena y piedra), dejar vehículos en estado de abandono y venta de vehículos en la vía pública, estacionar vehículos mayores y





	menores en zonas prohibidas y que modifica la Ordenanza Municipal N° 017-2019-MDM.
MARZO	• Construcción de rompemuelleres del Psje. Santa rosa. • Cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 005-2021-MDM, Que prohíbe el estacionamiento de vehículos en la vía pública (pistas, áreas verdes y veredas) acopio de materiales agregados (ripio, arena y piedra), dejar vehículos en estado de abandono y venta de vehículos en la vía pública, estacionar vehículos mayores y menores en zonas prohibidas y que modifica la Ordenanza Municipal N° 017-2019-MDM.
ABRIL 2024	• Apoyo en el cierre de calles para el mejoramiento del Jr. Alfonso Ugarte cdra. 01 y 02. • Cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 005-2021-MDM, Que prohíbe el estacionamiento de vehículos en la vía pública (pistas, áreas verdes y veredas) acopio de materiales agregados (ripio, arena y piedra), dejar vehículos en estado de abandono y venta de vehículos en la vía pública, estacionar vehículos mayores y menores en zonas prohibidas y que modifica la Ordenanza Municipal N° 017-2019-MDM. Ordenamiento en el terminal terrestre municipal.

COMPROMISOS Y ACCIONES PRIMARIAS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

- Se viene realizando los operativos a cargo de las Oficina de Tránsito Transporte y Seguridad Vial y la Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de manera diaria ornato y la seguridad de los usuarios.
- Se realizó el requerimiento de las señales informativas para una mejor orientación a los conductores.
- Se viene trabajando en el Plan de Trabajo para la mejora del orden de nuestro Distrito de Morales.
- Se viene realizando los operativos por zona rígidas.

10.3. OFICINA DEL VIVERO MUNICIPAL

La Oficina de vivero municipal cuenta con un plan de trabajo dentro las cuales se vine desarrollando de manera eficiente en las cuáles se desarrollan dentro y fuera de las instalaciones para dar cumplimiento de la misma.

En el presente informe podremos dar la evidencia de todas las actividades que se han realizado de los meses de setiembre a diciembre de 2023 y de enero a abril de 2024, entre las cuales podremos encontrar el contenido de cada uno de ellas, detalles, fechas de su elaboración

RESULTADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO SETIEMBRE A DICIEMBRE 2023



  	SETIEMBRE ✓ Al celebrar el Día del Árbol este 1ero de setiembre se logró la siembra de 150 plantones entre ellas Forestales y Ornamentales en la faja ribereña sector Bocatoma especies como Yacu shimbillo, Manchinga, Shiringa, Capirona, Bolaina, Ponciana, Buganvilla, Palmeras Brasileiras y Hawaianas. ✓ Con el apoyo del personal de Limpieza Publica, se realizó el llenado de bolsas y siembra de semillas de la especie Ornamental "Pinciana Enana" de colores variados logrando la siembra de un total de 700 semillas. ✓ Se recolectó semillas de especies forestales y frutales nativas de la zona para la producción en vivero municipal. ✓ Se Recolectó esquejes de la planta Ornamental Buganvilla, de diferentes Colores la cantidad de 200 esquejes. ✓ Dentro de las actividades de recolección de semillas, esquejes y regeneración Natural, se logró la cosecha de semilla de la especie Quillosisa, como también la cosecha de esqueje de la variedad de Cucarda un total de 200 esquejes así mismo la siembra de 300 semillas de pomarroza. ✓ Se logró la construcción del área de almacenamiento de insumos y llenado de bolsas ✓ Se realizó con éxito el ECO Trueque desarrollado en las instalaciones de las I.E. Francisco Izquierdo Ríos, I.E. N°0031 María Ulises Dávila Pinedo y la I.E. 0032 Ex Mixta, durante la jornada, los estudiantes entusiastas quienes participaron del evento, aportan papel a cambio de abono orgánico, logrando recolectar más de 500 kg de este material reciclable. ✓ Se logró la siembra de 200 semillas frutales de la variedad de Casho o marañón ✓ En el mes de Setiembre: Se entregó un total de 80 plantones entre maderables y Ornamentales por solicitud de Donaciones.
OCTUBRE	✓ Se viene realizando la construcción del Vivero municipal en la nueva área el cual estamos en un avance del 70 %. ✓ Preparación de sustrato de al menos 3m³ para el llenado de bolsas en el vivero Municipal. ✓ Llenado de bolsas para plantas Forestales, Frutales y Ornamentales un total de 1200 bolsas llenadas. ✓ En el mes de Octubre: Se entregó un total de 100 plantones entre maderables y Ornamentales por solicitud de Donaciones.
NOVIEMBRE	✓ Por la Semana de la acción forestal (8 de noviembre) y durante la gran Cruzada verde, se logró la siembra de 150 plantas entre las cuales están las especies: Ponciana, Quillosisa, Cucarda, Buganvilla, Palmera Brasileira, Palmera Hawaiana. ✓ Se viene trabajando en el Mejoramiento, Ornamentación y Embellecimiento de los Óvalos de nuestro distrito, dando inicio en el Óvalo del Soldado. ✓ Por la campaña "Perú Limpio Chuya Chuya - Morales", en el marco del programa municipal EDUCA, se hizo trabajos de Limpieza y forestación en ambas márgenes del rio Cumbaza, desde el Puente Cumbaza hasta el sector Vaca pozo. ✓ Se dio Inicio a trabajos de recuperación e implementación de áreas verdes en los Óvalos ubicados en inmediaciones del mercado Santa Anita. ✓ En el mes de Noviembre: Se entregó un total de 100 plantones entre maderables y Ornamentales por solicitudes de Donaciones.
DICIEMBRE	✓ Embellecimiento y Mejoramiento con plantas ornamentales empleando diseños y arte Urbano en los Óvalos ubicados en inmediaciones del mercado Santa Anita. ✓ Riego y fertilización dentro del vivero Municipal. ✓ Mejoramiento y ampliación del área del nuevo espacio del vivero municipal.



- ✓ Instalación de cobertura "maní forrajero" en los espacios y jardíneles de los óvalos.
- ✓ Llenado de 1200 Bolsas de las medidas 4x8.

ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO ENERO A ABRIL 2024

  ENERO 	✓ Se realizó el avance en la Ornamentación y diseño del ovalo de Santa Anita. ✓ Preparación de sustrato de al menos 3m³ para el llenado de bolsas en el vivero. ✓ Llenado de bolsas para plantas Forestales, Frutales y Ornamentales un total de 1000 bolsas llenadas. ✓ Colocación de las mallas raschel en los túneles del vivero el cuál con ello se generará un microclima para las plantas ✓ Se logró repicar 900 plántulas de la especie maderable Pali perro. ✓ Ampliación de camas germinadoras. ✓ Siembra de cobertura "maní forrajero" en el Ovalo del Soldado. ✓ Deshierbe de maleza en dos Jardíneles del Ovalo Santa Anita. ✓ Colocación de sustrato con abono mejorado y sembrío de plantas Ornamentales en uno de los jardíneles del Ovalo de mercado Santa Anita. ✓ Se logró Almacigar al menos 8 variedades de semillas entre ellos Forestales y Ornamentales. ✓ Llenado de Bolsas y posteriormente el repique de 800 plántulas de la especie maderable Capiroña. ✓ Remoción de suelo con maquinaria Retroexcavadora en el Ovalo central mercado Santa Anita para su mejoramiento y colocación de tierra mejorada (Sustrato).
FEBRERO	✓ Mantenimiento de la cobertura vegetal del Ovalo del Soldado, poda y deshierbo respectivo. ✓ Se dio inicio con el diseño y ornamentación del Ovalo Central Mercado Santa Anita. ✓ Siembra de cobertura "maní forrajero" en el Ovalo del Soldado. ✓ Deshierbe de maleza en dos Jardíneles del Ovalo Santa Anita. ✓ Colocación de sustrato con abono mejorado y sembrío de plantas Ornamentales en uno de los jardíneles del Ovalo de mercado Santa Anita. ✓ Se logró Almacigar al menos 8 variedades de semillas entre ellos Forestales y Ornamentales. ✓ Llenado de Bolsas y posteriormente el repique de 800 plántulas de la especie maderable Capiroña. ✓ Remoción de suelo con maquinaria Retroexcavadora en el Ovalo central mercado Santa Anita para su mejoramiento y colocación de tierra mejorada (Sustrato). ✓ Se viene trabajando en el Mejoramiento, Ornamentación y Embellecimiento de los Óvalos de nuestro distrito, dando inicio en el Óvalo del Soldado. ✓ Por la campaña "Perú Limpio Chuya Chuya – Morales", en el marco del programa municipal EDUCA, se hizo trabajos de Limpieza y forestación en ambas márgenes del rio Cumbaza, desde el Puente Cumbaza hasta el sector Vaca pozo. ✓ Se dio Inicio a trabajos de recuperación e implementación de áreas verdes en los Óvalos ubicados en inmediaciones del mercado Santa Anita.



MARZO

- ✓ Se dio Inicio a trabajos de recuperación e implementación de áreas verdes en los Óvalos ubicados en inmediaciones del mercado Santa Anita
- ✓ Embellecimiento y Mejoramiento con plantas ornamentales empleando diseños y arte Urbano en los Óvalos ubicados en inmediaciones del mercado Santa Anita.
- ✓ Recolección y acopio de 2m³ de tierra negra agrícola para el uso en preparación de Sustrato.
- ✓ Repique de 600 brotes de planta de Sangría (Duranta).
- ✓ Almacigado de semillas de la especie Forestal Shiringa y semilla de Aji Charapita.
- ✓ Deshierbo y siembra de plantas de cobertura en el Ovalo Central mercado Santa Anita.
- ✓ Siembra de 500 semillas de la especie frutal "Pan de árbol".
- ✓ Control Fitosanitario en todas las plantas dentro del vivero municipal.
- ✓ Acondicionamiento, nivelación del espacio para carga, descarga y parqueo en el terminal terrestre Municipal.
- ✓ Extracción y trasplante de palmeras brasileiras y Hawaianas del exterior del terminal terrestre para ser resembradas en espacios adecuados.
- ✓ Por el día mundial del Agua se realizó la jornada de limpieza y reforestación de la fuente de agua Sacha puquio.
- ✓ Mejoramiento y acondicionamiento de nuevo área del nuevo espacio del vivero municipal.



ABRIL

- ✓ Inauguración del Nuevo Vivero Municipal donde se dio a conocer a toda la población las diversas especies que se producen tanto en especies forestales, frutales y ornamentales, también de qué manera se puede adquirir los plantones.
- ✓ Repique de 900 brotes de planta de Pinglo de Ouro (Duranta).
- ✓ Repique de 1000 brotes de planta de Sangría (Duranta).
- ✓ Recolección y acopio de 2m³ de tierra negra agrícola para el uso en preparación de Sustrato.
- ✓ Preparación de 2m³ Sustrato para el llenado de Bolsas.
- ✓ Llenado de Bolsas medidas de 3x6 un total de 800 bolsas.
- ✓ Riego y fertilización dentro del vivero Municipal.
- ✓ Repique de 800 plántulas de Palmeras Brasileiras.
- ✓ Control Fitosanitario empleando técnicas de aplicación de productos que implican su correcta distribución de la misma.
- ✓ Mantenimiento Cultivo, poda y acarreo de desmonte, maleza del Ovalo del Soldado.
- ✓ Eliminación de Maleza y Poda en el Ovalo Central Mercado Santa Anita.
- ✓ Jornada de reforestación, recalce y siembra de plantas forestales y Ornamentales en ambas márgenes de la carretera Fernando Belaunde Terry zona Norte, desde el colegio militar, hasta el ovalo Santa Rosa de Lima.



10.4. OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

MES	ACTIVIDAD REALIZADA	N° DE INFORME
SEPTIEMBRE	• Resultados de monitoreo de ruido de la discoteca Bechilinos en el Jr. Sargento Lores # 733	• INFORME N° 134-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Tala de árboles de sector Puente Fuente	• INFORME N° 136-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM



OCTUBRE	Fiscalización, a la planta Universal Gas S.R.L empresa dedicada al envasado y comercialización de gas licuado de petróleo ubicada en el Jr. Francisco Pizarro-Morales	INFORME N° 137-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Apoyo para la identificación de los puntos críticos por medio de la APP "Reporta Residuos" en el Jr. Daniel Fernández - morales	INFORME N° 267-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Campaña de recojo y eliminación de criaderos de zancudos Aedes Aegypti y limpieza del ojo de agua denominada "El Chorro"	INFORME N° 0144-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Opinión técnica de autorización de panel publicitario en el Jr. Sucre cuadra 7	INFORME N° 0149-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Resultados del primer monitoreo de ruido de la discoteca Papipoint ubicado en la carretera Oasis N°122	INFORME N° 0151-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
NOVIEMBRE	Inspección ocular sobre la poda de un árbol en el sector FONAVI	INFORME N° 0155-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección ocular sobre la poda de un árbol en el Jr. Leticia 2da cuadra	INFORME N° 0156-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Resultados del monitoreo de ruido de la discoteca Anaconda ubicado en el Jr. San Martín N°540	INFORME N° 0167-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
DICIEMBRE	Resultados del segundo monitoreo de ruido de la discoteca Papipoint ubicado en la carretera Oasis N°122	INFORME N° 0170-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Verificación técnica de acondicionamiento acústico de la discoteca Anaconda	INFORME N° 0171-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Primera visita técnica al almacén de la empresa "Gara Gourmet Rauleti" ubicado en el Jr. Tarapoto, cuadra 6	INFORME N° 0173-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM
	Segunda visita técnica al almacén de la empresa "Gara Gourmet Rauleti" ubicado en el Jr. Tarapoto, cuadra 6	INFORME N° 0174-2023-ODGA-SGSPyGA-MDM

CUADRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO - ABRIL 2024 – OFICINA DE GESTION AMBIENTAL



MES	ACTIVIDAD REALIZADA	N° DE INFORME
ENERO	Inspección de a granjas en el sector Chuina Parte alta y Media por malos olores.	- INFORME N° 002-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM - INFORME N° 003-2024-ODGA-SGSPyGA-MDM - INFORME N° 004-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por drenaje de aguas con orina y excretas de mascotas.	INFORME N° 009-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por proliferación de ratas, ruidos molestos y malos olores por la crianza de animales de corral.	- INFORME N° 010-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM - INFORME N° 010-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Trueque ecológico por el Día Mundial de la Educación Ambiental	INFORME N° 015-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
FEBRERO	Inspección sobre solicitud de traslado de panal de abeja	INFORME N° 018-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección inopinada a la empresa Universal Gas S.R.L.	INFORME N° 021-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por proliferación de ratas, ruidos molestos y malos olores por la crianza de animales de corral.	INFORME N° 020-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Respuesta a Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de San Martín – Sede Moyobamba mediante informe fundamentado, en relación a los monitoreos de ruidos efectuados en los establecimientos denominados Anaconda Discotek, Bechilinos Restaurant y Recreo Papillon	- INFORME N° 024-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM - INFORME N° 025-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección sobre poda de árbol en el Pasaje Afición (Espalda del estadio de Morales)	INFORME N° 028-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Supervisión de ruido ambiental al establecimiento Anaconda Discotek – 01 y 02 de febrero del 2024.	- INFORME N° 030-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM - INFORME N° 031-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Supervisión de ruido ambiental al establecimiento Recreo Pipillo (Papipoint)– 03 y 05 de febrero del 2024.	- INFORME N° 032-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM - INFORME N° 034-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Supervisión de ruido ambiental al establecimiento Bechilinos Restaurant– 04 de febrero del 2024.	INFORME N° 033-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Participación con la Administración Local del Agua (ALA) – Tarapoto.	INFORME N° 035-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM



MARZO	Inspección por presuntos actos de contaminación en Jr. Sargento Lores cuadra 1	• INFORME N° 036-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre poda de árbol en el Jr. Rafael Díaz (Frente a Erotubo)	• INFORME N° 039-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre poda de árbol en el Jr. comandante Chirinos (Frente a Eurotubo)	• INFORME N° 040-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Elaboración y aprobación del PLANEFA	• INFORME N° 044-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Respuesta a documento Ingresado por el señor Maxwel Bartra Davila, sobre caso Alimentos Gara Gourmet S.A.C. (Pastelería Rualetti)	• INFORME N° 045-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre poda de árbol en el Jr. Los Mártires (Carretera San Antonio)	• INFORME N° 047-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Elaboración y aprobación del Plan de trabajo 2024 del Programa Municipal - EDUCCA.	• INFORME N° 046-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre poda de árbol en el Jr. Victoria Vázquez #291	• INFORME N° 050-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre poda de árbol en el Jr. Guepi cuadra 6	• INFORME N° 051-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección por acumulación de aguas grises en la cuneta del Jr. Junín y Oscar Benavides	• INFORME N° 052-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre contaminación ambiental por aguas servidas en el Jr. Prolongación Los Andes – Tramo Av. Oasis- Vía de Evitamiento	• INFORME N° 052-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Inspección sobre contaminación ambiental por malos olores generado por crianza de cerdos, en el Jr. Residencia las Vegas de Morales.	• INFORME N° 054-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	• Faena de Limpieza y reforestación de la Zona Ecológica Ojo de Agua Sachapuquio, en conmemoración al Día Mundial del Agua	• INFORME N° 080-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM



   ABRIL	Inspección para autorización de panel publicitario en el Jr. Primero de Mayo #403	INFORME N° 063-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por ruidos molestos a Gastro Bar Sargento en el Jr. Arequipa #152	INFORME N° 066-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por contaminación ambiental generado por tubería de desagües en el Jr. Ayacucho #519	INFORME N° 068-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por la existencia de un charco de agua en el Jr. Oxapampa cuadra 1	INFORME N° 071-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Respuesta a Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de San Martín – Sede Moyobamba sobre fiscalización y monitoreo de emisiones de ruido del establecimiento Anaconda Discotek	INFORME N° 072-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Visita de coordinación a instituciones educativas, Las Palmeras, Francisco Izquierdo Ríos y María Ulises Dávila, para socializar y presentar el plan de trabajo 2024 del programa Municipal EDUCCA.	INFORME N° 075-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por contaminación ambiental generado por humo proveniente de la quema de leña en el Jr. Los Andes Última Cuadra.	INFORME N° 087-2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Inspección por ruidos molestos del bar "Tragos Wiksa" en el Jr. Sargento Lores	INFORME N° 088 -2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	1ra Gran cruzada Verde a Nivel Nacional, en el marco al Día de la Tierra.	INFORME N° 090 -2024- ODGA-SGSPyGA-MDM
	Segunda visita técnica al almacén de la empresa "Gara Gourmet Rauleti" ubicado en el Jr. Tarapoto, cuadra 6	INFORME N° 0174-2023- ODGA-SGSPyGA-MDM



10.5. OFICINA DE POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES



RESUMEN DE ACTIVIDADES
SETIEMBRE - DICIEMBRE 2023

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO DE SETIEMBRE - DICIEMBRE 2023

Acciones realizadas	Cantidad
Fiscalizaciones	47
Ejecución de medida complementaria	08
Informe final de instrucción	12



RESUMEN DE ACTIVIDADES
ENERO - ABRIL 2024

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO DE ENERO A ABRIL 2024

Acciones realizadas	Cantidad
Fiscalizaciones	163
Ejecución de medida complementaria	14
Informe final de instrucción	16



ACTIVIDADES REALIZADAS

Imagen 1: Controlar el cumplimiento de los horarios de funcionamiento de los locales nocturnos de acuerdo a la ORDENANZA MUNICIPAL N° 0003-2011 (Ley Zanahoria)



Imagen 2: Operativo a diversos establecimientos de la jurisdicción, con el apoyo de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Centro de Salud Morales





Imagen 3: Recuperación de espacios públicos



10.6. OFICINA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

Dentro de los resultados obtenidos en la Oficina de Limpieza Pública, Parques y Jardines se destacan las siguientes:

- Ampliación del servicio de recolección de residuos Sólidos en la Urbanización las Vegas, Rocas Vivas y Maronilla.





- ✦ Mantenimiento de áreas verdes y Poda de Parques como: Parque del Periodista, Parque la Paz, Parque los Andes, Parque de Fonavi y Boulevard Santa Rosa.



- ✦ Mantenimiento de áreas verdes y Poda de la Plaza de Armas del Distrito.





- ✚ Mantenimiento de las áreas verdes del Jr. Francisco Pizarro y Tupac Amaru.



- ✚ Mantenimiento de los Óvalos: Soldado, las Palmeras y Santa Anita.



23/11/2023 11:34:02
18M 346318 9282422
Altitud:264.0m



- ✚ Capacitación a las Instituciones Educativas en temas de Residuos Sólidos.



3/10/2023 10:47:14.7
8M 347119 9283152
Nro. 431 Calle Tupac Amaru
C.p Sector San Martín
Tarapoto
San Martín
Altitud: 293.5m
Velocidad: 0.0km/h

- ✚ Ampliación de las rutas de barridos de calles en el Distrito, JR. Moyobamba, JR. Miguel Grau, Jr. San Inés.





- ✚ Limpieza de Puntos críticos como la vía de evitamiento 2 y la carretera a Mayopampa.

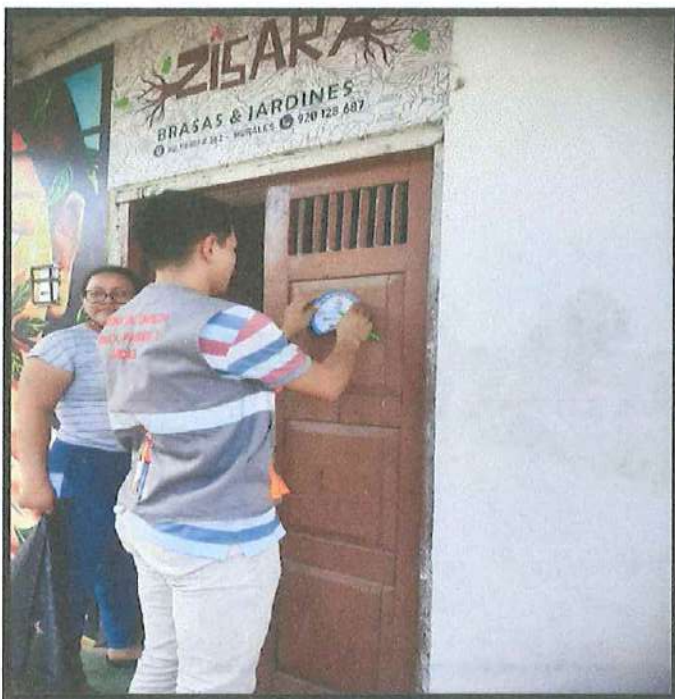


- ✚ Mantenimiento de áreas verdes y poda del Cementerio general de Morales.





- Ampliación de participantes en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos: Orgánicos (350 participantes) Inorgánico (1400 participantes).



10.7. OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

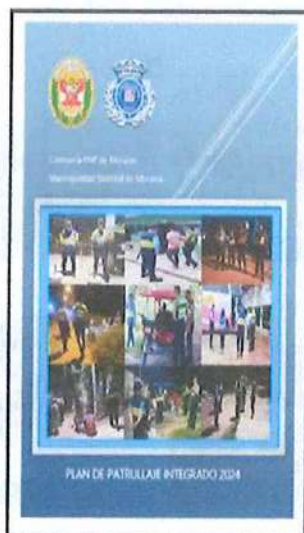
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META II TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	2	1	-	1	1	100%	ST

Dando cumplimiento al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 El día 17 de agosto del 2023, en merito a la convocatoria, efectuada por el presidente del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Morales, Prof. Rufino Pinedo Meléndez, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la LEY N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de seguridad ciudadana y su reglamento, se ha convocado a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023, presentes en despacho alcaldía de manera presencial a la sesión ordinaria.





IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO



OPERATIVOS INOPINADOS CON MINISTERIO PÚBLICO

F	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	EJECUCION DE ACTIVIDADES ITEM	RESPONSABLE
1	OPERATIVOS CON EL MINISTERIO PÚBLICO	EJECUCION	12	3	CODISEC



EN ESTE III TRIMESTRE SE CONTINUA TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISARIA DE MORALES (OPC) PARA LA CREACIÓN DE MAS RED DE COOPERANTES Y JUNTAS VECINALES

RED DE COOPERANTES	JUNTAS VECINALES
Los Cumbazas	Santa Clotilde- Planicie Alta
	Los Emancipadores- Planicie

JJ.VV Santa Clotilde- Planicie Alta "





ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y Valor	META FY 2018	Programación Mensual			EJEC. T18	%	Responsable de Ejecución
				OCT	NOV	DIC			
Establecer los rondos mutos en la F21 y la Junta Vecinal de Seguridad Castañana con apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	Nº de rondos mutos	Rondos mutos	3	1	1	1	3	100 %	ST - PNP



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y Valor	META FY 2018	Programación Mensual			EJEC. T18	%	Responsable de Ejecución
				OCT	NOV	DIC			
Fiscalizar y controlar a empresas de Transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito implementado a nivel distrital.	% De empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas	1	-	-	1	1	100 %	ST - PNP



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y Valor	META FY 2018	Programación Mensual			EJEC. T18	%	Responsable de Ejecución
				OCT	NOV	DIC			
Elaborar e implementar un plan para recuperación de espacios públicos que permita reducir la contaminación, ruido, hacinamiento.	Plan de recuperación	Plan de recuperación	1	1	-	-	1	100 %	COORD. C.
	Ejecución de plan	Ejecución de plan	1	-	-	1	1	100 %	COORD. C.

En el IV TRIMESTRE del 2021 dando cumplimiento a la actividad denominada recuperación de espacios públicos que permita reducir la contaminación, ruido, hacinamiento, se realizó el Parque del Periodista ubicado en la intersección de las avenidas 10 de Mayo y Prolongación Tacna, cerca de la Ciudad Universitaria.

ANTES

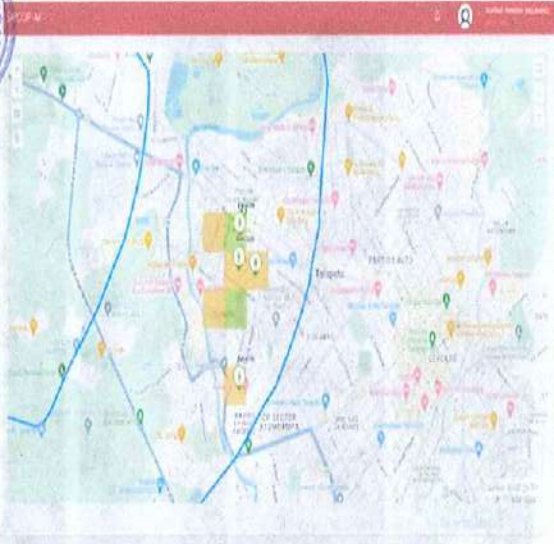


DESPUES





PROGRAMA DE INCENTIVO - COMPROMISO 5 "FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 2024"



Este año la Municipalidad Distrital de Morales participa del PROGRAMA DE INCENTIVOS PI0030 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS denominado COMPROMISO 5 "FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 2024"



PATRULLAJES INTEGRADOS

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	EJECUCION DE ACTIVIDADES ITEM	RESPONSABLE
1	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	EJECUCION	360	90	CODISEC



PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	EJECUCION DE ACTIVIDADES ITEM	RESPONSABLE
1	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	EJECUCION	1080	270	CODISEC





RECUPERACION DE OBJETOS Y VEHICULOS HURTADOS



APOYO AL CIUDADANO

